

DISEÑO DE HERRAMIENTA DIGITAL
(SOFTWARE EDUCATIVO “EDUSOFT COMUNAL”)

Para fortalecer las dinámicas de enseñanza
En la formación legal de la
Junta de acción comunal “el terminal”.

DIANA CAROLINA VEGA TORO

JUAN DAVID MORALES DIAZ

JULIAN YESID MONTOYA PEREZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LICENCIATURA COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
PEREIRA

2010

DISEÑO DE HERRAMIENTA DIGITAL
(SOFTWARE EDUCATIVO “EDUSOFT COMUNAL”)

Para fortalecer las dinámicas de enseñanza
En la formación legal de la
Junta de acción comunal “el terminal”.

DIANA CAROLINA VEGA TORO

JUAN DAVID MORALES DIAZ

JULIAN YESID MONTOYA PEREZ

Proyecto para obtener el título de licenciado
En comunicación e informática educativa

JAIME ANDRES BALLESTEROS

Director proyecto de grado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LICENCIATURA COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
PEREIRA

2010

Nota de aceptación:

Firma del presidente de jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

Pereira, 25 de mayo de 2010

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo en primer lugar a nuestros padres que además de darnos la vida, han estado siempre pendientes de nuestras luchas diarias, nos han brindado apoyo incondicional en nuestros estudios, siendo partícipes de nuestros logros profesionales y personales.

También dedicamos este trabajo de grado a nuestros profesores, porque su dedicación y enseñanzas nos han hecho sentir apoyados y acompañados a lo largo de nuestra carrera, estamos muy orgullosos de nuestro logro, ya que juntos hemos puesto todo nuestro empeño y esfuerzos para lograr hasta el final, plasmar en este trabajo nuestras ideas e intereses sin darnos por vencidos, y sin dejar de lado, queremos dedicárselo a todos los que ha compartido con nosotros las risas, los llantos y las alegrías por los sacrificios, las salidas y noches en vela.

Pero sobre todo, queremos agradecer a Dios por la vida y las fuerzas que nos da; la cual nos permitió a alcanzar la meta que hoy logramos,

Hemos aprendido que los logros continuos constituyen los peldaños de la escalera que conduce al éxito.

Gracias por enseñarnos que el éxito se logra con base al trabajo, honestidad, entusiasmo, humildad y paciencia.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad Tecnológica de Pereira por ser el claustro formativo y allí, adquirir las herramientas necesarias para realizarnos como profesionales y personas, a nuestros profesores que durante 5 años estuvieron siempre dispuestos a compartir su conocimiento y estar siempre ahí para nosotros y poder consultar nuestras dudas, también a la facultad de educación que ha estado siempre presente para apoyar en nuestro desarrollo y al pendiente de nuestras necesidades; dentro de estos agradecimientos, a la profesora Mónica Villanueva por su guía y su entusiasmo y darnos el empujón necesario para aventurarnos en nuestro proyecto, al profesor y asesor del nuestro proyecto de grado Jaime Andrés ballesteros por su guía y por estar al pendiente de proceso en el proyecto y estar siempre ahí para resolver dudas y corregirnos cuando nos equivocamos también cabe resaltar la ayuda del profesor y Director Escuela de Español y Comunicación Audiovisual Gonzaga Castro Arboleda que fue la persona que desde un comienzo fue el que más luchó y veló por los intereses de nosotros y que siempre estuvo al frente de nuestros problemas, al alcaldía de Pereira en la parte de secretaría de desarrollo social gestión comunitaria que desde un principio nos abrieron las puertas para el desarrollo de nuestro proyecto facilitando todo el material posible y aportando nuevas ideas para este y por ultimo y no menos importante nuestras familias que siempre estuvieron apoyándonos y dándonos ánimos para seguir adelante y recordarnos que todo lo que hacemos dentro de la academia es para nuestro futuro como profesional, como ser humano y como ciudadano.

CONTENIDO

RESUMEN	1
SUMARY	3
1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN	6
3. JUSTIFICACIÓN	7
4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	8
4.1 Población Objetivo.....	8
4.2 Relación JAC-comunidad de influencia	9
4.3 Relación JAC- alcaldía de Pereira.....	10
4.4 Antecedentes en capacitación	11
5. PROBLEMÁTICA.....	13
6. OBJETIVOS.....	14
6.1 Objetivo general	14
6.2 Objetivos específicos.....	14
7. MARCO TEÓRICO.....	15
7.1 Sociedad civil.....	15
7.1.1 Ciudadano.	17
7.1.2 Participación.....	19
7.2 Comunicación educativa.....	21
7.3 Tecnología educativa.....	25

7.3.1 Software educativo.....	26
7.3.1.1 Clasificación de software educativo.....	27
7.3.1.2 Modelos de elaboración.....	28
7.4 Modelo pedagógico	31
7.4.1 Teoría constructivista en el diseño de software educativo	31
7.4.2 Teoría de la flexibilidad cognitiva en el diseño de software educativo.	37
8. MARCO LEGAL.....	40
9. DISEÑO METODOLÓGICO	42
9.1 Rol docente.....	42
9.1.1 Pautas docente en el acto educativo.	43
9.1.2 Pautas para docente en el uso de la aplicación “Edusoft Comunal”	44
9.2 Rol del educando	45
9.2.1 Pautas para el educando en el acto educativo	47
9.3 Pautas para software “Edusoft Comunal”.	49
10. DISEÑO DE HERRAMIENTA DIGITAL	
Software educativo “Edusoft comunal”	51
10.1 Edusoft comunal	51
10.1.1 Momento # 1: definición de modelo Hipertextual	52
10.1.2 Momento # 2: Metáfora de la Construcción	55
10.1.3 Momento # 3: Definición de los Entornos ricos de aprendizaje	56
10.1.4 Momento # 4: Definición de contenidos	58
10.1.4.1. Organización comunal.	58
10.1.4.2 Liderazgo comunal.....	59
10.1.4.3 Participación democrática	59

10.1.4.4 Desarrollo comunitario	60
10.1.4.5 Conciliación y convivencia.....	60
10.2 Bocetos de los componentes del entorno de aprendizaje	61
10.2.1 Modelo de Actividades.	67
11. EDUSOFT COMUNAL COMO COMPONENTE PEDAGÓGICO	71
11.1 En el proceso de enseñanza.....	71
11.2 Para Procesos de Formación	71
11.3 Metodología de uso.....	72
11.4 Evaluación	73
12. CONCLUSIONES	75
13. BIBLIOGRAFIA.....	76
14. ANEXOS	80

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa acceso barrio “El Terminal”	9
Figura 2. Clasificación de programas educativos	27
Figura 3. Características del diseño constructivista de programas educativos	36
Figura 4. Relación de los conceptos pedagógicos con el diseño del programa.	52
Figura 5. Diseño instructivo, Modelo de elaboración Hipertextual	54

RESUMEN

La educación de hoy en día está caracterizada por la implementación de diversos recursos tecnológicos que permiten una mayor accesibilidad a la información, nuevos escenarios y modalidades educativas; en directa proporción, las exigencias para el docente aumentan, ya que las estrategias didácticas deben responder a las nuevas motivaciones de los estudiantes y así facilitar el proceso de aprendizaje.

En consecuencia se habla de tecnología educativa¹ la cual posibilita ampliar los encuentros educomunicativos² enriqueciendo así las interacciones humanas, direccionando los procesos forma y brindando herramientas esenciales para la adquisición de conocimientos.

En un escenario particular como las juntas de acción comunal no es la excepción, ya que es indispensable establecer metodologías didácticas para las educaciones legales que se le ha de impartir a estas organizaciones sociales.

Este trabajo se fundamenta en el diseño de una herramienta digital para fortalecer las dinámicas de enseñanza de las capacitaciones legales de la junta de acción comunal “El Terminal”.

Para empezar se llevo a cabo un diagnostico situacional, el cual determinó las principales características y necesidades de la población objeto, por otra parte se evidencio la insuficiencia de herramientas y estrategias didácticas para dicha formación y la necesidad de conceptos claros acerca de organización y apropiación de los fundamentos legislativos propios de las juntas de acción comunal.

Durante la realización de este diagnostico se develó los antecedentes en cuanto a capacitación legal llevadas a cabo en las juntas de acción comunal de Pereira, con esto, se estipuló los tipos de formadores y los contenidos impartidos en dichos procesos educativos.

¹ CABERO, Julio. Tecnología Educativa, diseño y utilización de medios en la enseñanza. Paidós. Barcelona.2001.

² Disponible en Internet: <<http://www.psicopedagogia.com/tic>>

Para la fundamentación teórica que permitiera el abordaje de esta problemática, se determinaron tres categorías de análisis, estipuladas así:

- ✚ Sociedad civil
- ✚ Tecnología educativa
- ✚ Modelo pedagógico

El desglose de estos preceptos teóricos fundamenta el desarrollo del diseño de la herramienta digital (EDUSOFT) evidenciando tanto pautas pedagógicas para esquematización como contenidos para la apropiación de los referentes legales.

Palabras claves:

Sociedad civil, tecnología educativa, software educativo, modelo pedagógico.

SUMMARY

Education today it is characterized by the implementation of several technologic advices to allow a bigger accessibility to the information, new scenarios and educative modalities; in direct proportion, the requirements to the teaching grows, now that the didactical strategies must to respond to the new motivations of the students and that way be able to make easier the learning process.

By consequence it's talking about educative technology which is possible to enlarge the educommunicative encounters getting richer that way human interaction, directing the shape process and giving essential tools to the acquirement of knowledge.

In a particular stage like community action boards it's not the exception, now that it is indispensable to establish didactic methodologies to the legal education who given to providing to this social organizations .

This work is based on the design of a digital tool to strength the dynamics of teaching of the legal capacitating of the community action boards "El Terminal".

To start it took place a situational diagnosis, which determined the principal characteristics and needs of the object people. By other hand evidenced the lack of tools and didactical strategies in order to that formation and the needs of clear concepts about the organization and approaching of the own legislative foundations to the community action boards.

During the realization of this diagnosis came clear the past on how to legal capacitating were take on the community action boards of Pereira, whit this. Stipulate the kind of trainers and the contains given on those educative process.

To the theory fundament who allows the approach of this problematic, it determined three analysis categories, like this:

- ✚ Civil society
- ✚ Educative technology
- ✚ Pedagogic model

The separates of these theoretical precepts are based on the development of design of the digital tool (EDUSOFT) showing pedagogic patterns like elaboration of the contains to the appropriation of the legal references

.

Key words:

Civil society, educative technology, educative software, pedagogical model

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de comunidad, se debe tener en cuenta la magnitud de la palabra, ya que es fundamental establecer desde que enfoque o que factores influyen para hacer referencia a ésta, no como un aditamento de la sociedad, sino como el subgrupo que tiene muchas características de ella, con intereses comunes y problemáticas particulares que edifican un círculo social³.

Gracias a lo anterior, es preciso referenciar el tema de comunidad con tópicos como mecanismos de participación, organización, reconocimiento ante entes superiores y definición de su desarrollo comunitario; y para ello es preciso mencionar el papel que deben desempeñar las juntas de acción comunal en adelante denominadas JAC, ya que son estas las que no solo dinamizan los factores que influyen en la comunidad sino que se definen como mediadores entre los estamentos superiores y el grupo social en sí.

Por consiguiente se hace necesario determinar procesos formativos que consoliden el accionar de estas organizaciones sociales, en efecto y teniendo en cuenta los antecedentes en capacitaciones legales realizadas en las juntas de acción comunal de Pereira, se establece una propuesta de diseño de herramienta digital para fortalecer los procesos educativos legales desde el rol docente y las estrategias didácticas que ha de emplear.

³ PRATT. Henry. Diccionario de sociología. Fondo de cultura económica. México. 1982.

2. DESCRIPCIÓN

El trabajo se realiza específicamente con la junta de acción comunal “El Terminal”, en la cual, se pudo identificar como primera medida el desconocimiento de las normas legales que rigen las JAC, y en segunda medida la carencia de capacitaciones sobre dicha normatividad, la cual permitiera integrar contenidos con estrategias didácticas de enseñanza específicas y dar lugar a una aprehensión efectiva por parte de los integrantes de las JAC.

Se debe tener en cuenta los actores participantes en la formación legal y sus principales características; por un lado se tiene a los integrantes de la organización comunal quienes interactúan con los conceptos y saberes impartidos. Por otra parte se tiene al docente quien diseña y guía el proceso de enseñanza por medio de métodos y herramientas didácticas que facilitan la apropiación de contenidos.

En consecuencia, se hace preciso el diseño de un software educativo como herramienta didáctica, con el objeto en primer lugar de fortalecer y dinamizar el proceso de enseñanza y, en segundo lugar, diseñar entornos virtuales bajo pautas pedagógicas.

Para lo anterior, se tiene como faro de guía la ley 743 de 2002 que fundamenta el funcionamiento de las JAC y temáticas tratadas en el programa “Formación de formadores para la organización comunal” (ver anexo #2) con los cuales se estructuran los contenidos y así mismo las diferentes herramientas estipuladas en el software educativo.

3. JUSTIFICACIÓN

Desde los años 50 se institucionalizo en Colombia las juntas de acción comunal⁴ y, a partir de ello, ha evolucionado en diversos aspectos: desde los estamentos legales que la rigen hasta su actual identificación en el contexto social.

Hoy en día las juntas de acción comunal juegan un papel importante dentro de la organización barrial, ya que desde esta instancia se evidencian la puesta en escena de los intereses y necesidades de la comunidad, se fortalecen proyectos asociados al desarrollo de la colectividad y se establece una comunicación de esta comunidad con entes reguladores como la alcaldía u otros grupos sociales.

Por ende, una de las realidades de las JAC, tiene que ver con las educaciones legales que se deben adelantar según lo estipula los principios de los organismos comunales⁵ y la constitución política de Colombia en el artículo 103 inciso 2, ya que por ser obligatorio, este proceso formativo contribuye a la orientación y organización de la acción comunal.

Este proyecto nace con el fin de plantear el diseño de una herramienta digital e interactiva para el proceso de capacitación legal de la junta de acción comunal “El Terminal”, teniendo presente el papel que debe desempeñar el formador en este proceso; quien más que facilitar los contenidos, debe dinamizar las prácticas formativas, propender la construcción continúa de conocimientos y determinar espacios de autoformación; las cuales procuran establecer escenarios de participación, lograr actividades de confrontación y que se dé una aprehensión de saberes.

⁴ VALENCIA, Luís. Historia, realidad, pensamiento y perspectivas de la acción comunal en Colombia. Corporación Viva la Ciudadanía. 2004

⁵ LEY 743, capítulo III. Artículo 20 apéndices H.

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El diagnóstico es el punto de partida para todo proceso y aun más cuando se trata de una intervención social, hecho que permite establecer el grupo focal, la problemática y los efectos de estas.

En este caso, el diagnóstico situacional determinó el escenario y las condiciones desde donde se pretende trabajar, así mismo proporcionó la concertación de una problemática específica, los antecedentes y las relaciones entre la población objeto y diferentes entes como la comunidad de influencia y la alcaldía de Pereira.

4.1 LA POBLACIÓN OBJETO

El barrio Terminal ubicado en la comuna Universidad esta geográficamente determinado así:

Al sureste: sobre la calle 17.

Al sur: intersección de la calle 14 con la carrera 29.

Al noreste: en sentido norte sobre los límites del barrio central y en sentido noreste sobre la calle 17.

El barrio Terminal está constituido por 31 casas de estrato 1 y 2 a pesar que se encuentra en el sector de Álamos alto que es reconocido por clasificarse en una estratificación de 5. En este barrio muchas personas adquieren sus ingresos arrendando habitaciones a los estudiantes, otras trabajan en los bares cercanos a este sector. El ingreso a este asentamiento es de fácil acceso ya que cuenta con dos vías para ello, una que va por intersección de la calle 14 y la otra por la calle 17 ambas vías totalmente pavimentadas lo cual facilita el acceso de todo tipo de transporte público (taxi, bus). Cuenta con el clima templado de

Pereira, sus habitantes en algunos casos son madres cabezas de hogar, gran cantidad de adultos mayores y estudiantes arrendatarios.

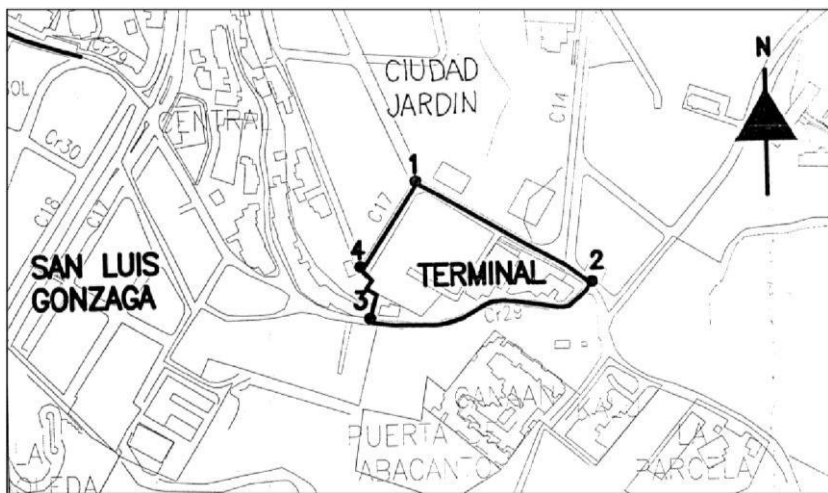


Fig. 1 Mapa acceso al barrio "El Terminal"

1. Entrada al barrio "El Terminal" por el barrio Ciudad Jardín.
2. Entrada por la intersección de la calle 17 con calle 19.
3. Límites con el barrio Central.
4. Entrada calle 17.

4.2 RELACIÓN JAC – COMUNIDAD DE INFLUENCIA

Con el fin de evidenciar las problemáticas de la población objeto, se llevó a cabo la realización del diagnóstico situacional, desde un trabajo de campo en la JAC "El Terminal", el cual arrojó los siguientes resultados:

- ✚ Los cargos y puestos de la junta no son notables ni permanentes. Esto dificulta la estabilidad de la JAC ya que no se tiene establecido el rol que cada cargo tiene dentro de la organización y el funcionamiento interno de la Junta.
- ✚ Integración de los habitantes del barrio: poco interés pues no cuentan con los beneficios para el desarrollo de posibles soluciones a los problemas presentes en la comunidad.
- ✚ En su mayoría, la comunidad son arrendatarios y personas de paso; esta es una causa importante de la no participación que tiene la comunidad en relación con la Junta.
- ✚ La asistencia y el llamado a la comunidad, no es atendido; falta de comunicación. Se pudo observar que no se tiene parámetros específicos para convocar a la comunidad a los eventos programados por la JAC.
- ✚ Los integrantes de la junta de acción comunal acuden en menor medida a un único mecanismo de participación, el voto.
- ✚ Falencias en la organización de los encuentros de la JAC (supeditados al poco tiempo del que disponen tanto los integrantes de la JAC como la comunidad).

4.3 RELACIÓN JAC – ALCALDÍA DE PEREIRA

En segundo lugar y a partir de un ámbito más general se trató el tema desde la secretaría de desarrollo social, ente encargado del direccionamiento de las juntas de acción comunal de Pereira; donde se determino que:

- ✚ Los dignatarios aun no tiene un manejo de los estatutos legales y esto dificulta cualquier acción que allí se gestione.
- ✚ Es necesario capacitar legalmente a todos los integrantes de la organización con el fin de mejorar la acción comunal.
- ✚ La comunicación entre la secretaría de desarrollo social y la junta de acción comunal se ve obstaculizada, ya que ambas partes no tienen claro las problemáticas de cada una y posibles soluciones.
- ✚ Los integrantes de la JAC, solo acceden a la secretaria para solicitar soluciones económicas inmediatas, sin tener en cuenta las funciones de este ente.

4.4 ANTECEDENTES EN CAPACITACIÓN

Se tomó como antecedente la capacitación realizada a la comuna Villavicencio, cuyos registros están consignados en la secretaría de desarrollo social, de la cual se obtienen las siguientes características:

- ✚ Realizada por un capacitador con amplia experiencia en desarrollo comunitario y acción comunal.
- ✚ Los contenidos con los cuales se llevó a cabo la capacitación estuvieron basados en guías metodológicas realizadas en el “programa formación de formadores para la organización comunal” por el ministerio del interior y de justicia de Colombia, la universidad pedagógica nacional y la confederación nacional de acción comunal.

- ✚ La capacitación se realizó en el colegio Centenario del barrio Villavicencio, con un total de 5 sesiones de 2 horas cada una.
- ✚ Las herramientas que se utilizaron para esta educación fueron: marcador y pizarrón.
- ✚ Gracias a una entrevista realizada al capacitador se pudo evidenciar que las actividades desarrolladas durante la capacitación, estuvieron caracterizadas por la puesta en escena de situaciones reales en donde cada asistente debía intervenir de modo que se plantearan posiciones y posibles soluciones.
- ✚ Se entregaron listados de asistencia que respaldan las capacitaciones realizadas, además de estar sustentadas por fotografías.
- ✚ Con esta información recolectada se identificó que dentro del proceso de capacitación, no se tiene en cuenta las ayudas didácticas como soporte en la aprehensión de los saberes; y desde allí se determinó el primer acercamiento, que tuvo por objeto diseñar herramientas pedagógicas TIC para la capacitación en la ley 743 de la junta de acción comunal “El Terminal”.

5. PROBLEMÁTICA

Los estamentos legales que reglamentan aspectos propios de las juntas de acción comunal como sus principios, objetivos y conformación; además de fundamentar la democracia participativa, la autonomía e independencia de los entes superiores, es piedra angular para el buen funcionamiento de estas organizaciones sociales.

De este modo, es conveniente dar cuenta de la importancia de la formación en aspectos legales a los integrantes de las JAC, ya que por medio de estos espacios educativos se revisan contenidos, falencias en el proceso formativo y las herramientas que se han de utilizar.

Los recursos didácticos, son de vital relevancia al momento de propender dichos actos formativos; sin embargo, al momento de consultarse los antecedentes de las capacitaciones a las juntas de acción comunal, se encontró que durante el proceso de formación, se contaba con herramientas pedagógicas insuficientes, lo cual no permitió una aprehensión de los contenidos dictados.

Por lo anterior, la problemática definida para este proyecto está relacionada con la ausencia de aplicaciones didácticas en la formación legal para las JAC, que permitan cualificar la comprensión y posterior contextualización en situaciones reales de estamentos reglamentarios.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

- ✚ Diseñar una herramienta didáctica e interactiva, para el fortalecimiento del proceso de formación de aspectos legales de los miembros de la junta de acción comunal “El Terminal”.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Elaborar una metodología para la enseñanza y el aprendizaje de los conceptos y aplicaciones de los aspectos legales que compete a las juntas de acción comunal.
- ✚ Proponer la implementación de la metodología en la herramienta interactiva “Edusoft Comunal”.
- ✚ Formular entornos virtuales generadores de enseñanza-aprendizaje, fundamentados en pautas pedagógicas constructivistas.

7. MARCO TEÓRICO

Para constituir el marco teórico de este proyecto, es pertinente en primera instancia dimensionar el concepto de sociedad civil y desde esta esfera, establecer el concepto de ciudadano y su rol participativo en la sociedad como factor base de las organizaciones sociales. El planteamiento de los contenidos está sustentado desde esta categoría de análisis ya que permiten manejarlos desde este contexto de la vida en el círculo social y su correcto funcionamiento.

Por otra parte, es preciso referenciar la creciente incidencia de la tecnología en procesos sociales como la educación y las implicaciones pedagógicas que se deben tener en cuenta para la formulación y diseño de herramientas digitales interactivas implementadas en el proceso de enseñanza.

7.1 SOCIEDAD CIVIL

Desde sus comienzos el ser humano se ha preocupado por establecer vínculos de interacción social que le son necesarios e inherentes al ser; de acuerdo con ello, es indispensable dar cuenta del concepto de sociedad civil como primera instancia.

En la exploración de las bases teóricas se encuentra la perspectiva de Margarita Bonamusa quien parte de dos puntos ineludibles para dimensionar la sociedad civil, en un primer momento, la corriente liberal en la cual se le da el lugar a posturas que caracterizan las dinámicas sociales, en segundo punto contempla la posición de Marx y su planteamiento desde las relaciones económicas y desde Gramsci se vislumbra la concepción desde la relaciones políticas en la cual, se da el espacio para la resistencia al dominio del estado.

Así se concibe la sociedad civil desde diferentes lógicas y por ende incorpora múltiples actores definidos desde diferentes lógicas inmersas en la organización social:

“... la sociedad civil incorpora a una multiplicidad de actores que no pueden entenderse bajo los parámetros de un único discurso, sino que evidencia *diferentes lógicas funcionando*”⁶ cada una de estas lógicas están constituidas dentro de la sociedad civil, de tal modo que la esfera económica está dada por los gremios y los sindicatos; por otro lado se tiene la lógica social, la cual está representada por las asociaciones comunales, las ONG y las organizaciones de tipo religioso, cultural entre otras; Y por último, se tiene la lógica política la cual comprende los partidos políticos los grupos armados al margen de la ley así como también las milicias del estado.

La autora hace un recorrido por estas lógicas con el fin de identificar los actores y sus lógicas y desde allí buscar el fortalecimiento de la sociedad civil; en primera instancia la consolidación de la sociedad civil está dada por una postura sociocéntrica, es decir, dicho afianzamiento no se da en una relación con el estado sino con la sociedad misma, aquí las organizaciones populares y de orden comunitario están llamadas a garantizar el desarrollo de ese círculo social, por medio de la coordinación de proyecto de orden cultural, socioeconómico y promoviendo el fortalecimiento de la acción popular.

En segunda instancia, está la consolidación de la relación de la sociedad civil con el estado, definida con el objeto de lograr una interlocución entre ellas, evidenciando necesidades, fortalezas y participación democrática.

Vale la pena recalcar que esta esfera pretende que por medio del estado, el grupo social como tal logre integrar cimientos políticos con sus intereses particulares.

⁶ BONAMUSA, Margarita. ¿Qué es la sociedad civil? Una mirada a Colombia. En Sociedad civil, control social y democracia participativa. Fescol, Bogotá. 1997.

Sin embargo es el fortalecimiento de la dimensión pública lo que aquí importa, ya que desde este punto se contempla la interacción de organizaciones sociales en esferas públicas de participación, se define lo público como: “...*del interés colectivo, y del bien común no es potestad de las instancias representativas o del gobierno*” (Bonamusa, 1997). Así debe tenerse en cuenta que es el estado quien instauro y regula los estamentos legales, bajo los cuales se rigen los parámetros de funcionamiento de la sociedad; y el asunto radica en cómo esa sociedad hace valer dichos estamentos, de qué modo participa de las decisiones que se deben tomar y que afectan al bien público.

De modo tal que cuando se da una consolidación de la sociedad civil desde el contexto de lo público, se posibilita una relación horizontal entre el estado y los actores sociales; y gracias a ello, se generan mecanismos de garantía en cuanto a la participación ciudadana, al respeto de criterios, deliberación en acciones del estado que afecten a la sociedad.

Se habla entonces de una intervención ciudadana capaz de afrontar las vicisitudes, hacer valer el cumplimiento de la ley y velar por los intereses colectivos que la congrega; por ello, es necesario que se desglose los términos de participación y ciudadano con el propósito de aterrizar esta posición frente a lo que aquí congrega.

La sociedad civil está determinada por una consolidación particular de ciudadano, desde un sentido individual más no individualista, el círculo social se caracteriza por el accionar de ese ciudadano y su sentido de pertenencia con la causa social; es desde enfoque donde se parte para analizar su importancia dentro del concepto sociedad civil.

7.1.1 Dimensión de ciudadano

La dimensión de ciudadano debe obedecer a la construcción de prácticas en donde se conciba como un ser autónomo, un ser social y políticamente activo, que conozca las leyes que lo protegen y las que debe apelar en caso de alguna ruptura en el sistema social en el cual convive.

La noción de ciudadano que aquí se va a manejar va más allá de la concepción tradicional dimensionada en la exigencia de derechos y cumplimiento de deberes. Será tratado desde el sentido de interacción social y convivencia (Valderrama, 2007) para ello, es necesario situarlo desde lógicas como el respeto, la responsabilidad y la convivencia⁷.

En cuanto al *respeto*, se concibe como la obediencia y consciencia del ciudadano ante la norma o estipulaciones legales existentes.

Para la *responsabilidad* se tiene posiciones compartidas, ya que esta noción se ha conceptualizado desde lo individual y no desde un contexto social “*los individuos esperan hallar soluciones individuales para problemas contruidos socialmente*”⁸, en consecuencia, se debe relacionar el concepto de responsabilidad con aquella acción donde el ciudadano se asume como individuo en primer lugar, para después concebirse en un espacio social.

Para la construcción de ciudadano es importante considerar la *convivencia* desde dos puntos de partida: en primer lugar por el respeto a las normas (constitución política, leyes y decretos, etc.) y en segundo lugar se define la convivencia desde la cordialidad, la capacidad conciliadora, la disciplina y la cortesía en la relación con los demás.

El planteamiento de ciudadano es pertinente en la medida que se tiene presente un punto fundamental de inicio: pautas para comprender su papel con la sociedad civil y desde allí su construcción como actor social.

Tener en cuenta al ciudadano, en aras del proyecto, es importante para aproximararlo desde este sentido a la acción participativa: la cohesión entre el ciudadano y la participación aterriza la función de las juntas de acción comunal y estructuran dinámicas de intervención y formulación de sociedad civil, teniendo como faro de guía los estatutos legales.

⁷ VALDERRAMA, Carlos. Ciudadanía y comunicación: saberes, opiniones y haceres escolares. Siglo del Hombre editores y Universidad Central, instituto de estudios sociales contemporáneos. 2007. P 100 ⁸ *Ibíd.*, p. 107.

7.1.2 Participación

Para este apartado y de acuerdo con lo descrito por Carlos Valderrama, se va analizar desde tres aspectos: comunicación, poder y acción (Valderrama, 2007).

En cuanto a la comunicación, la participación encuentra posibilidades de convergencia, de modo que dicha acción este asociada con planteamientos de criterios, puntos de vista, con la facilidad de mostrar las inconformidades, expresar pensamientos, intereses y necesidades; aquí entra en juego la habilidad para comunicar lo que se piensa, de dar a conocer cosmovisiones y así mismo permitir que los demás lo hagan; se trata más de una intervención sustentada en una posición crítica que un simple acto de habla.

De acuerdo con el concepto de participación desde las competencias comunicativas, se hace presente entonces el segundo aspecto: el poder, que compete con la participación en el sentido de generar discusiones con la información y contenidos suficientes, capaces de sustentar una posición en bases teóricas, estamentos legales, ideologías políticas entre otras.

Para la participación desde la acción, se dimensiona a partir de la transformación de un contexto determinado a través de la intervención en asuntos y situaciones que afecta una comunidad.

Transversalizando esta esfera de la acción con el concepto de público, viene a colación la posición de Adela Cortina⁹ cuando describe que uno de los sentidos pertinentes en la definición de libertad es el de “participación en los asuntos públicos”, y con ello se hace referencia al proceso de participación para efectos de este proyecto, el cual tiene que ver en primer término con la discusión de las diferentes posiciones de la comunidad utilizando las competencias comunicativas; en segunda instancia, generar dicha discusión fundamentada en conocimiento pleno de los estamentos legales que rigen los contextos sociales; y como

⁹ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza editorial. Madrid. 1997

tercer aspecto, el desarrollo de iniciativas, producto de las intervenciones previas y que serán determinantes en la toma de decisiones que afectan al círculo social.

En este sentido, se hace indispensable que organismos sociales como las juntas de acción comunal y en particular la junta del “El Terminal” estén capacitadas tanto en conceptos legales como en la aplicación en su contexto particular.

Estructurar una formación legal para una junta de acción comunal es el camino más frecuente para que se de este tipo de procesos, requiere tener dos importantes aspectos presentes: el docente y los contenidos con los cuales se direccionara dicha capacitación.

En cuanto a los contenidos, será la ley 743 y las guías “programa de formación de formadores para la organización comunal” (véase II cap.), las cuales fundamenten y gestione la arquitectura de la formación legal de la junta de acción comunal “El Terminal”.

El papel del docente es un factor determinante al momento de dimensionar la educación legal, ya que debe estar consciente de la metodología a desarrollar, la organización conceptual que deben tener los contenidos y las ayudas interactivas de las cuales se servirá para que dichos contenidos sean dinámicos, aprehensibles y aplicables.

Por consiguiente, se parte de las bases teóricas de la tecnología educativa para plantear el diseño de ayudas interactivas con el fin de apoyar la educación legal de la junta de acción comunal.

7.2 COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Aporte al diseño de software educativo.

Por naturaleza el proceso educativo lo es también comunicativo, desde el momento que el docente comunica una instrucción, hasta que un tutor envía actividades por correo electrónico, se establece una relación interactiva netamente humana¹⁰.

Por ende es preciso evidenciar que el papel de los medios de comunicación va más allá del mero instrumentalismo, consiste en determinar aspectos de competencia comunicativa desarrollada en los medios y apropiando interacciones humanas en procesos de adquisición de conocimientos.

La comunicación educativa viene a colación con el fin de fundamentar las estrategias y metodologías que el docente como mediador pedagógico ya que debe procurar por el *“tratamiento de contenidos, de las formas de expresión de los diferentes medios a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad”*¹¹

La caracterización del papel docente dentro de los esquemas expuestos anteriormente, pretende definir específicamente los aspectos que integran su intervención en la actividad pedagógica.

De acuerdo con Aurora Alonso estos aspectos están definidos como: contenido, proceso de aprendizaje y forma.¹²

Respecto al contenido, Alonso (2004) refiere la acción del docente como: la selección, estructuración, y organización de la información de modo que este sea accesible, lógico, interesante y ameno para el educando.

¹⁰ Alonso. Aurora. En Los medios en la Comunicación Educativa. Una perspectiva sociológica. México, Limusa, Universidad Pedagógica Nacional, 2004. P. 136.

¹¹ Ibíd., p. 146.

¹² Ibíd., p. 147.

En el proceso de aprendizaje se propone que el docente gestione actividades concernientes tanto con el contenido como con la experiencia y el contexto del estudiante, dando lugar a formas participativas que promueven la creatividad, la investigación y la autoformación.

Para la forma, el docente elige los recursos que se relacionen con el contenido de modo que: *“La forma es tan importante como los otros aspectos de contenido y de aprendizaje, porque la forma educa: está ligada a las cuestiones perceptuales y estéticas, es la veta artística que logra hacer de los contenidos, por complejos que éstos sean, una presentación que resulte atractiva, significativa y de fácil apropiación”*.

Otro aspecto que resulta importante mencionar, es el hecho de concebir la utilización de medios y tecnologías en la educación como una mera instrumentalización de contenidos¹³, va más allá, cuando establece vínculos comunicativos, donde ambas partes (docente-estudiante) interactúan, se interpelan y se involucran activamente en la apropiación de conocimientos.

Por ende, para efectos de este proyecto, se consideran algunas técnicas, metodologías y dinámicas propuestas por Luz Mery Rincón y colaboradores en “Comunicación Educativa: tecnología en la docencia” donde se hace referencia a las diferentes disposiciones y actividades que se puede dar lugar en el aula de clase, éstas mediatizadas por medios y tecnologías como la televisión, recursos hipermedia, la internet, entre otras.¹⁴

La autora hace especial referencia a las técnicas grupales, las cuales considera como dinámicas y procedimientos empleados para las actividades de grupo, aptas para desarrollar habilidades comunicativas, intercambiar ideas, comprender y manejar situaciones y ampliar el pensamiento creador.¹⁵

¹³ OROZCO. Guillermo. Educación, imágenes, palabras y tecnología. En Televisión, audiencias y educación. Editorial Gedisa. Barcelona. 2002.

¹⁴ RINCON. Luz Mery y colaboradores. Comunicación educativa: tecnología en la docencia. Facultad de educación abierta y a distancia. Universidad del Quindío. 1997.

¹⁵ *Ibid.*, p. 38

Algunas técnicas grupales que vienen a colación son:

- ✦ Técnica del panel de debates: con esta técnica, el docente puede llevar a la discusión y posterior comprensión de conceptos y definiciones, así como integrar disciplinas dentro del planteamiento de situaciones, acciones y soluciones.

Su metodología consiste en una previa exposición de los temas por parte del docente, donde los alumnos escogen uno y aplicando los conceptos vistos interviene y discute de acuerdo con lo visto en la clase y la consideración de cada grupo.

- ✦ Entrevista o consulta pública: se define textualmente como “...una de las técnicas más apropiadas para el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y de gran importancia para el campo de la educación”¹⁶; está permite una interacción de cada una de las partes con los conceptos adquiridos y las posibles escenarios que docente puede plantear para la mediación de cada grupo.

La práctica de la entrevista empieza cuando el docente designa los temas y situaciones, después los alumnos desarrollan un listado de preguntas las cuales pueden estar relacionadas con inquietudes que se tengan, para corroborar y contrastar una información o para ampliarla.

- ✦ La técnica de la agitación de problemas: esta técnica empieza cuando se concluye con el análisis de un concepto, de este modo se pone en debate las características de un problema relacionado con lo visto en la sesión, las cuales deben poner en escena o dramatizarlas a fin de manejar contextos definidos; posterior a ello; los educandos establecen propuestas e ideas relacionadas con la problemática, se discuten entre los estudiantes, eliminando las menos realizables y, llevando a cabo la reflexión de las posibles soluciones.

¹⁶ Ibíd. p. 76

Como proceso comunicativo que es considerado el acto formativo, es importante tener en cuenta las diferentes técnicas para propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas como formación integral de la educación en aspectos legales.

7.3 TECNOLOGÍA EDUCATIVA

En la actualidad, se discute ampliamente el tema de la implementación de los diversos medios y tecnologías para los encuentros educativos y demás escenarios en los que el

docente debe enfrentarse para contextualizar los adelantos tecnológicos en las necesidades que se presentan en un salón de clases, involucrando estrategias didácticas y contenidos para la difusión de los saberes, la organización de espacios propicios para la participación y la construcción de nuevos conocimientos y sus diferentes efectos en la formación del ser social.

Sin embargo, no se pretende ahondar en la elemental implementación de sistemas a los procesos formativos, va mas allá cuando se toma la tecnología educativa desde el concepto planteado por Ramírez Orellana que la define como:

“Una disciplina que se ocupa de la reflexión sobre los medios en las situaciones de enseñanza, con objeto de poder guiar el diseño, producción, implantación y evaluación de los mismos en dichas situaciones”¹⁷

Hablar de tecnología educativa es poner en evidencia la aplicación de ciertas ciencias pertinentes para efectos de su pertinencia, es decir, la materialización de esta se da a través de disciplinas como la pedagogía, ingeniería de software y sistemas de computación entre otras; por ende, no se trata este concepto como apéndice de las actualizaciones en la educación, es un conjunto de saberes que trabajan colectivamente para establecer escenarios, metodologías y modalidades de enseñanza- aprendizaje.

A este punto viene a colación un hecho determinante dentro del marco de la tecnología educativa, el cual tiene que ver con el desarrollo de herramientas consecuentes con los contenidos y con los contextos donde se van a aplicar, es decir, para determinar el campo operativo en el que se va de aplicar la tecnología educativa ha de tenerse en cuenta que los contenidos a desarrollar en dichas herramientas deben considerar las necesidades de índole educativo que evidencia un contexto social y así mismo dar respuesta a esas insuficiencias.

Desde esta perspectiva, se hace preciso hablar de tecnología educativa para la educación legal de la junta de acción comunal “El Terminal”, ya que gracias a un primer diagnóstico, se evidenció que hay una deficiencia en las dinámicas del proceso formativo respecto a la apropiación de los estatutos legales que rigen dichos organismos sociales; y así se esquematiza el diseño de una herramienta interactiva que le permita al docente reflejar las necesidades de aprendizaje de sus alumnos y lo que debe hacer para manejarlas.

El papel de la tecnología educativa radica en la arquitectura de unidades didácticas¹⁸, donde se integren las temáticas y los medios o ayudas interactivas previamente escogidas por el educador, sin olvidar que este tipo de procesos permiten una adquisición de interactiva de los contenidos sin apartarse de su tarea humanista.

Amplia es la gama de la que dispone el capacitador en cuanto a herramientas de apoyo educativo se refiere, desde una simple presentación de diapositivas hasta el más complejo programa de aplicación para un curso de matemáticas, este tiene la responsabilidad de diseñar y utilizar medios apropiados para la enseñanza; ejemplo de una de las muchas herramientas de las cuales puede servirse el docente para fortalecer el proceso de enseñanza es el software educativo

¹⁷ Ramírez Orellana, E. la evolución de las concepciones de la tecnología educativa en el desarrollo del currículum. En: CABERO, Julio. Tecnología Educativa, diseño y utilización de medios en la enseñanza. Paidós. Barcelona.2001.

7.3.1 Software Educativo

Los recursos que los docentes emplean en los escenarios educativos son determinantes para el apoyo al proceso enseñanza – aprendizaje, ejemplo de ello, es el uso de software en el aula de clase, el cual ha sido definido por Begoña Gros como: “*cualquier producto realizado con finalidad educativa*”. (Gros, 1997)

Así mismo, la autora hace una clasificación de programas educativos según los formatos y los propósitos de este, a continuación la figura 2 presenta una relación de la tipología de programa con el propósito de este y la respectiva de decisión que se debe tomar al momento del diseño instructivo.¹⁹

¹⁸ FRABBONI, Franco. En el nombre de la didáctica. En Las diez palabras de la pedagogía. Popular editorial. Bogotá. 2002.

7.3.1.1 Clasificación del software educativo

Tipo software	De	Propósito Del software	Diseño Instructivo
Tutorial		Programa de enseñanza	Estructuración del contenido
Práctica y ejercitación		Ayuda de la adquisición de una destreza.	Nivel, contenido estructura de los ejercicios. Tipos de refuerzo Control del progreso
Simulación		Proporcionar entornos de basados en situaciones reales.	Aje Modelo se simulación Obertura de la simulación Tipos de feedback
Hipertextos Hipermedia		Proporcionar un entorno de no lineal	Aje Organización del contenido Determinación de los enlaces Selección de los medios (hipermedia)

Fig. 2 Clasificación de programas educativos (Gros 1997)

- ✚ Los programas *tutoriales* está fundamentado en la interacción del usuario con el programa, por ende es primordial la correcta estructuración y organización de los contenidos, así mismo es relevante las estrategias de enseñanza que se adopta para conseguir el aprendizaje del usuario.

¹⁹ Gros, Begoña y colaboradores. Diseño y programas educativos. Pautas pedagógicas para la elaboración de software. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 1997

- ✚ Los programas de *práctica y ejercitación*, le permiten al usuario desarrollar destrezas por medio del entrenamiento continuo y la realización de ejercicios y tareas específicas, estos programas le proporcionan al alumno la posibilidad de contenidos tipo *feedback* y de refuerzo.

- ✚ El objetivo de los programas de *simulación* es proporcionar entornos abiertos de aprendizaje basados en modelos y situaciones reales.

Estos le permiten al alumno experimentar las diversas representaciones de Información y los conceptos evidenciando realidades y múltiples contextos.

- ✚ Los programas *hipertextuales o hipermedia* se estructuran de modo no lineal, es decir, están constituidos de interconexiones de enlaces donde es presentada la información y el alumno elige en qué orden desea ver los contenidos.

A este tipo de software se ha asociado con la metáfora de navegación, ya que los conceptos presentados son el mar mientras que es el alumno o el docente quien navega eligiendo el rumbo de su exploración.

7.3.1.2 Modelos de elaboración

Al momento de plantear un diseño de software educativo, es preciso dar cuenta de los modelos de elaboración que se deben seguir para orientar las diferentes etapas de la producción del programa.

La siguiente clasificación de modelos realizada por Begoña Gros (1997) define claramente la relación entre el modelo y el tipo de software ha de diseñar²⁰.

²⁰ Gros. Begoña. Diseños y programas educativos, pautas pedagógicas para la elaboración de software. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 1997.

El modelo sistemático: construido gracias a la ingeniería de software, contempla la realización de programas desde un proceso lineal y con 5 fases como base.

Análisis: en esta fase se establece la identificación de la problemática que el software viene a solucionar, describe las características de los próximos usuarios y el tipo de software que se debe llevar a cabo.

Diseño: es un primer borrador que se tiene del producto que se ha de realizar, aquí se selecciona el tipo de software, el tipo de aprendizajes a desarrollar, la elaboración del guion con los contenidos y el esquema de los materiales de soporte (manual de usuario, orientaciones para el docente)

Desarrollo: es la realización del diseño y sistematización de contenidos.

Evaluación: para esta fase se compara el producto obtenido con el análisis y el diseño.

Implementación: esta fase final es la ejecución del software en el contexto real, su mantenimiento y la distribución que ha de tener.

Este modelo de elaboración ha sido adoptado para programas tales como tutorial y practica y ejercitación, ya que el diseño instructivo esta caracterizado como un proceso lineal y difícil de mantener, es necesario finalizar todas las fases para que el programa este totalmente terminado.

Modelo no lineal: está basado rápido de prototipos el cual no difiere mucho de las fases del modelo sistemático, sin embargo, para este tipo de elaboración la revisión constante de los objetivos que fundamentan el software.

En primer lugar, se formulan los objetivos, posteriormente se define el diseño educativo del programa teniendo en cuenta los objetivos postulados y las soluciones, se lleva a cabo un prototipo desde donde se debe revisar tanto las soluciones contenidas en el diseño como los objetivos manifestados al comienzo del proceso.

Para este modelo, la aplicación de lenguajes de autor para la elaboración de software se ha estandarizado, ya que permite la revisión de los contenidos del producto aun sin estar terminado.

Modelo hipertextual: este modelo procura por la organización de la información de forma no lineal, el uso de enlaces entre los contenidos es una de las características identificables en este modelo.

Es preciso que más que definir un modelo exacto de elaboración para el tipo hipertextual sea primordial el diseño de estrategias de enseñanza enfocadas a solucionar los problemas educativos.

En suma, los referentes teóricos expuestos permiten develar la pertinencia del diseño de software educativo en procesos pedagógicos específicos, desde el tipo de programa hasta el modelo que se debe emplear.

Para efectos de este proyecto, se determino que los procesos educativos propios de las JAC deben estar caracterizados por el desarrollo de estrategias de enseñanza enfocadas a propiciar espacios de construcción y aprehensión del conocimiento en un acto didáctico soportado por una herramienta digital interactiva, la cual está diseñada con base en los distintos tipos de software como hipertextual-hipermedia y simulación, ya que, estos incorporan elementos fundamentales para las necesidades evidenciadas en el proceso formativo con las JAC; tal como representación de una problemática en contexto real, posibilita la organización de contenidos de modo no lineal, integra diversos medios en un mismo programa entre otras²¹.

Cualquier programa con finalidad educativa debe estar sustentado con teorías pedagógicas, con las cuales se defina el propósito de la herramienta y se tomen las decisiones respectivas frente al diseño instructivo.

²¹ GROS, Op. Cit., p. 20.

Por ende, de aquí en adelante se determina las teorías pedagógicas que deben aplicarse en el diseño del software educativo y la aproximación de estrategias, la adaptación de los contenidos y la forma de presentarse la información.

Los preceptos constructivistas y de la teoría de la flexibilidad cognitiva hacen parte de la fundamentación pedagógica que guiara el proceso de diseño del software educativo.

7.4 MODELO PEDAGÓGICO

7.4.1 Teoría constructivista en el diseño de software educativo

La teoría constructivista propone que los conocimientos deben construirse mas no reproducirse; para dicho proceso de construcción se involucra la participación activa del alumno, los conocimientos previos y los entornos de enseñanza que se diseñe para ello.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso dimensionar la importancia de estas variables participantes en esta construcción de conocimiento, ya que el alumno es considerado un actor activo y no una tabula raza que asiste como simple espectador, es quien evidencia las necesidades de aprendizaje que el docente utilizará como su materia prima para el desarrollo de entornos de aprendizaje y estrategias apropiadas para la situación formativa.

El modelo constructivista está caracterizado por el diseño de planes y contenidos por procesos y experiencias que le permiten al educando desarrollar capacidades practicas, factibles, procesales y mentales; las estrategias didácticas responden al desarrollo social y tecnológico y por ello el objetivo del procesos de aprendizaje debe desplegar habilidades del pensamiento y practica para acceder al mundo de contenidos y conocimientos que cualifican al mundo de hoy (Elvia González, 2000).

Es pertinente establecer tanto la importancia de los espacios virtuales como la manipulación de estos por parte del docente ya que es él quien por medio de las estrategias de enseñanza

hace factible los procesos de aprendizaje, por ende, aquí se hablara de entornos de aprendizaje desde su concepción desde la enseñanza y las reflexiones pedagógicas.

Entornos de aprendizaje

El planteamiento constructivista respecto a los entornos de aprendizaje propone que “*estos permitirán enseñar a pensar de una manera más efectiva, razonar, solucionar problemas y desarrollar habilites aprendidas*” (Gros, 1997)

Un factor categórico de un entorno de aprendizaje gira en función de la noción de instrucción que se maneje; para dicho caso, Wilson citado por Gros plantea las metáforas que determina la concepción teórica de instrucción:

La clase: el objeto de esta metáfora propone que la instrucción se produzca en la clase, es trascendental el desarrollo de actividades por parte del profesor.

El producto: dimensiona la instrucción como una píldora, la cual es administrada y procura el mejoramiento de un déficit en el aprendizaje.

Los sistemas: determina su relevancia en el inputs y outputs, aquí la instrucción está centrada en el alumno y su relación con profesor.

El proceso: esta definición centra la importancia en un determinado grupo de estrategias instructivas y pasos que ayudan en la concepción de esquemas y habilidades individuales.

La construcción: esta de la instrucción es definida por la autonomía de quienes están involucrados en la construcción de los conocimientos; su relevancia radica en los entornos de aprendizaje más que en los contenidos (Wilson 1995)

Sin duda, esta última metáfora es adoptada por la teoría constructivista y la que aquí compete, ya que se caracteriza por la construcción o diseños de entornos de aprendizaje donde “los alumnos deben trabajar juntos, usando una variedad de instrumentos y recursos que permiten la búsqueda de los objetivos de aprendizaje y actividades para la solución de problemas”,²²

²² Wilson 1995 citado por Begoña gros 1997 y colaboradores

Clasificación de los entornos de aprendizaje

Los entornos de aprendizaje según Perkins citado por Gros 1997, clasifica estos entornos así:

Bancos de información: son los grandes depósitos de información como los libros digitales, las enciclopedias virtuales y producciones audiovisuales; estos permiten una mayor accesibilidad a la información

Soportes simbólicos: son aquellos soportes que permiten la manipulación de símbolos y lenguaje tal como procesadores de texto y hojas de cálculo entre otras.

Simulaciones: son superficies que permiten la presentación, observación y manejo de situaciones u realidades complejas.

Kits de construcción: son paquetes con contenidos para el tratamiento de situación-problema; tiene características similares a los simuladores para no se centra en las realidades.

Actividades directoras: son aquellos componentes de entorno, que permite realizar cambios en dirección del aprendizaje.

Tipos de entornos

La utilización de los diferentes componentes, determinan su tipología; según Perkins, estos entornos son:

Entornos mínimos: son aquellos entornos que tiene como componentes predominantes los bancos de información, los soportes simbólicos y las actividades directoras.

Este tipo de entorno se le considera “débiles” para el modelo constructivista, ya que no permiten una exploración amplia de situaciones ni una resolución de problemas.

Entornos ricos: estos entornos le permite tanto al docente como al alumno participar en la resolución de problemas complejos e implicación en situaciones reales.

Por consiguiente, estos entornos constructivistas responden a los requerimientos del diseño de programa educativo que aquí se congrega ya que la educación legal a las juntas de acción comunal debe por la participación de todos sus integrantes a todas las situaciones y problemas que se presenten y que afecten su convivencia y su relación con la comunidad.

En una caracterización de entornos generadores de aprendizaje Perkins presenta las siguientes características:

Presentación del contexto en formato video: según el autor este tipo de presentaciones hace más dinámicos la puesta en escena de situaciones complejas.

Formatos narrativos para la presentación de la información: este formato permite la exploración de una situación-problema determinado mediante la narración de una historia en un contexto significativo para que de este modo poner en plenaria aspectos relevantes vistos en la historia.

Formatos generales de aprendizaje: este apartado va de la mano con el formato narrativo para la presentación de la información ya por medio de este se presentan situación-

problema y en este espacio se pretende que los alumnos determinen soluciones para dicha problemática.

Exposición de datos: los problemas que se plantean presentan las informaciones las informaciones implícitas o encapsuladas las cuales los alumnos deben manipular y reconstruir toda la información para llegar a una solución.

Complejidad del problema: los problemas que plantea este tipo de entorno debe tener cierta complejidad para que este sea adecuado para adquisición de conocimiento.

Diseño por parejas de contexto: los conceptos aprendidos deben presentarse en una pareja de contextos para que la situación-problema pueda ser analizado en un contexto u otro.

Uniones a lo largo de currículo: esta característica del entorno permite establecer relaciones y conexiones entre temas y áreas distintas para la adquisición de conocimiento.

Tanto se habla del planteamiento de la situación problema real en los entornos generadores de aprendizaje que es preciso mencionar las tres razones que caracterizan los problemas como reales:

1. con los problemas reales los alumnos pueden explorar todas las dimensiones de este problema.
2. Estos conflictos motivan e interesan a los alumnos,
3. El interés despertado en los alumnos debe llevar a la solución del mismo.

Utilización de las teorías constructivistas en el diseño de software educativo.

Al momento de aplicar las teorías constructivistas en el diseño de una herramienta educativa es preciso definir qué clase de particularidades deben tener los entornos de aprendizaje.

Es necesario tener en cuenta las características del entorno y su aplicación en el diseño, un ejemplo de ello se da cuando el escenario de aprendizaje está establecido por la experiencia, aquí los componentes que caracterizan el diseño del programa educativo es la simulación y los kits de construcción ya que estos son entornos constructivistas que presentan los contenidos en situaciones significativas y motivadoras para los alumnos.

A continuación se presenta algunos modelos de dicha relación con diferentes particularidades de los escenarios de aprendizaje.

Características del diseño constructivista de software educativo	
Características	Aplicación en el diseño
Los errores son posibles fuentes de aprendizaje.	Simulación de errores
Aprendizaje basado en la experiencia	Componentes de entornos de aprendizaje: simulaciones y kits de construcción
Aprendizaje a través de actividades significativas	
	Entornos basados en solución de problemas.

Fig. 3 características del diseño constructivista de programas educativos.

Considerando estos conceptos en la estructuración del programa educativo, es fundamental el rol determinante de los objetivos educativos, las estrategias de enseñanza que se establezcan y los contenidos que concretan los conocimientos teórico-prácticos de la disciplina tratada; sin embargo, son las herramientas y diferentes recursos utilizados los que condicionan el acto didáctico y que cualifican el entorno generador de aprendizaje; la forma

como se representan los conceptos, las problemáticas y las diferentes situaciones sientan precedentes en la aprehensión del conocimiento.

Y desde este punto, se analiza nociones desde la teoría de la flexibilidad cognitiva, la cual constituye un factor fundamental en la dilucidación y organización de los contenidos y los recursos y su impacto en el contexto formativo.

7.4.2 Teoría de la flexibilidad cognitiva en la hipermedia

Asumiendo la importancia de las prácticas y las diversas herramientas para los entornos generadores de aprendizaje, es trascendental mencionar un postulado bastante pertinente que viene a sustentar el desarrollo tanto de los contenidos como su materialización, ordenamiento y posterior aplicación.

Es aquí cuando se toma en consideración la teoría de la flexibilidad cognitiva, la cual fue propuesta por Rand Spiro y colaboradores en 1991 y cuyo objetivo radica en el manejo de áreas complejas por medio de materiales concebidos desde diversas perspectivas.

Para dicha teoría se hace preciso que el tratamiento de una temática compleja no debe estar definido en una sola dirección, ya que esta situación suscita un proceso formativo cerrado, con un grado de flexibilidad mínimo y propenso a generar aprendizajes erróneos y poco aplicables en contextos reales; se trata de usar múltiples representaciones y perspectivas de los temas manejados, experimentándolos en distintos contextos y puntos de vista.

La exploración de los conceptos en sus diversos escenarios posibles le permite al alumno la adquisición de habilidades y destrezas al momento de afrontar las problemáticas en situaciones reales.

Es por ello que los sistemas hipermedia facilitan la abordar un contenido desde múltiples esferas, tales como la presentación de simulaciones que como se vio permite dimensionar y analizar conflictos en un espacio real, otro claro ejemplo es la proyección de producciones

audiovisuales que acercan tanto a los alumnos como el docente a perspectivas desde la realidad y lo factible.

En ejercicio de las cualidades de la teoría de la flexibilidad cognitiva, la hipermedia viene a jugar un rol fundamental ya que propicia la construcción de conceptos propios, genera la reconstrucción de conocimientos previos con los nuevos y su posterior aplicación en la vida real.

El conjunto de medios didácticos que integran un software educativo debe estar específicamente estructurado y direccionado a promover la adquisición de conocimientos; a este punto el docente entra a jugar un papel fundamental, ya que es él quien debe identificar las necesidades formativas, formular contenidos y estrategias así como actividades y ejercicios que lleven a cabo el acto educativo; la pregunta que suscita ahora es ¿cómo debe ser el desempeño de este teniendo como faro de guía la aproximación de la teoría constructivista?

Aquí el docente es un mediador entre las temáticas y los alumnos por medio de metodologías de enseñanza y los diferentes sistemas de información, motivación, reflexión y orientación; debe evidenciar los intereses y necesidades de sus alumnos y de este modo reflejarlo en las herramientas que ha de utilizar para la adquisición del conocimiento.

Para la teoría de la flexibilidad cognitiva, los alumnos interactúan con los recursos que dimensionan las diversas perspectivas de un concepto y el cual son proporcionados por el docente y son guiados por este en el desarrollo de habilidades cognitivas.

De acuerdo con la flexibilidad cognitiva, la intervención del docente en el acto educativo tiene que ver con el seguimiento de una serie de actividades de enseñanza a los estudiantes con el fin de facilitar sus aprendizajes y la adquisición de experiencias enriquecedoras (Gros, 1997)

Cuando el docente diseña sus herramientas y metodologías desde la teoría de la flexibilidad cognitiva debe tener en cuenta que la organización de la información debe ser no lineal, ya que así se conciben las estructuras mentales del ser humano, debe crear posibilidades al

alumno de acceder múltiples representaciones y direcciones de observación y análisis de los conocimientos adquiridos.

En suma la flexibilidad cognitiva permite la adquisición de experiencia, haciéndola manipulable, real y aplicable a un contexto determinado.

Para el caso particular de la formación legal, esta teoría es pertinente ya que reconoce la importancia de la presentación de los contenidos en diferentes esferas para la aprehensión de saberes legales y la posterior aplicación en su entorno y el accionar en su comunidad.

8. MARCO LEGAL

Para efectos de la estructuración de los preceptos legales de este proyecto, es necesario comenzar mencionando la ley 743 de 2002, la cual fundamenta la junta de acción comunal a nivel nacional.

En ella se encuentran los objetivos de las organizaciones comunales, los fundamentos y principios a los cuales obedece la estructuración de estas, así mismo se estipulan los requisitos de los afiliados, las funciones de estos y de los órganos de dirección, administración y vigilancia.

En relación a los organismos comunales, la constitución política de Colombia, determina en el artículo 103 el compromiso del estado con las asociaciones de diferente índole (cívica, sindical, comunitaria entre otras) para su organización, promoción y capacitación con el propósito de contribuir a los mecanismos de participación democrática.

Como requisito de existencia y constitución cada junta de acción comunal debe construir los estatutos, en los cuales se condensa la denominación, naturaleza, territorio, domicilio, duración, objetivos y principios que rigen las conductas regulares de la JAC ante el ente regulador como la secretaría de desarrollo social.

En este documento se estipula la condición de organización cívica, social y comunitaria de naturaleza solidaria, así como la delimitación territorial, la localización y el tiempo de duración.

Así mismo se tiene en cuenta el marco legal de software, ya que es importante mencionar bajo que normas se establecerá y se distribuirá; para ello es preciso definir que el software educativo EDUSOFT COMUNAL se regirá bajo el concepto de *Copyleft* de GNU²³, porque se pretende determinar el permiso para ejecutar el programa, copiar el programa, modificar el programa y redistribuir versiones modificadas, pero no el permiso para agregar restricciones propias. De esta manera, las libertades cruciales que definen al software libre

²³ Disponible en internet: <http://www.gnu.org/gnu/thegnuproject.es.html>

quedan garantizadas para cualquiera que tenga una copia; se transforman en derechos inalienables. De esta manera el Copyleft es efectivo ya que las versiones modificadas deben ser también libres.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

Dentro del diseño de la aplicación educativa Edusoft comunal, se tiene como base pedagógica el constructivismo y la teoría de la flexibilidad cognitiva; a este punto es fundamental elaborar un diseño metodológico, en el cual se determinen las pautas que ha de tener en cuenta: el docente, el estudiante y el sistema; para interactuar con el entorno y que de este modo se logre la construcción de conocimiento.

9.1 Rol Docente

En el proceso de enseñanza que se ha de desarrollar con la junta de acción comunal “El terminal”, el docente desempeña una labor primordial, ya que debe identificar el o los contextos donde se va a llevar a cabo las sesiones, así mismo debe tener en cuenta las necesidades formativas que se han de presentar en cada uno de los educandos; al momento que éste evidencia las insuficiencias formativas le corresponde formular estrategias y metodologías para manejarlas en relación a los contenidos que se plantean en el software educativo.

Es indispensable tener en cuenta que el rol docente se va a dimensionar dentro del modelo tutor²⁴, ya que este propende la mediación, el acompañamiento, control y seguimiento del proceso académico.

Desde la *mediación*, el maestro interviene en las participaciones de los grupos formados para actividades como debates, foros entre otras; se aclaran conceptos teniendo presente las diferentes posiciones presentes.

²⁴ VILLAVICENCIO, Lileya. El aprendizaje autónomo en la educación a distancia. Primer congreso virtual latinoamericano de educación a distancia. Departamento de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. 2004

Durante todo el proceso el *acompañamiento* del docente debe ser constante, no se trata de ser un maestro de clase magistral, está relacionado con la presencia de éste al momento de que susciten inquietudes y preguntas; estas tratadas desde diversos medios como el correo electrónico, reuniones adicionales o lluvia de preguntas.

El *control y seguimiento* están relacionados con la revisión y observación constante por parte del profesor durante la construcción y aprehensión de conocimientos y contenidos, el desarrollo de actividades, y de este modo verificar los avances obtenidos en el aprendizaje.

9.1.1 Pautas para docente en el acto educativo

Las siguientes pautas debe ser tenidas en cuenta por el docente para el abordaje de la formación en aspectos legales asistida por el Edusoft Comunal:

- ✚ En el comienzo de cada sesión, el maestro es el encargado de propiciar un ambiente donde los asistentes se sientan socialmente reconocidos y activos, con esto, se propone la participación de todos.

- ✚ El docente debe estar consciente que los educandos son personas adultas, las cuales disponen de poco tiempo para la clase, así debe planificar estrategias para despertar el interés y no convertirlo en una mera exposición de texto y discurso.

- ✚ La constante retroalimentación por parte del educador, permite aclarar dudas, animar discusiones, plantear problemas y buscar soluciones.

- ✚ Las técnicas grupales mencionadas²⁵, proporciona espacios donde los estudiantes aplican creativamente los conocimientos construidos, se recomienda que de modo

²⁵ Véase capítulo 4

no lineal se permita variar la aplicación de estas técnicas con el fin de experimentar estas actividades en diferentes contextos, es decir, si en la primera sesión el docente empezó la clase con un discurso y posterior desarrollo el ejercicio con la técnica del debate; en la cuarta sesión se puede comenzar con la técnica después con la muestra de una simulación donde se muestren características del concepto correspondiente y por último esclarecer dicho conocimiento.

- ✚ Escuchar atentamente las inquietudes de los participantes, propicia una interacción más cercana con el contexto real de la JAC, por ende se hace importante que dé espacios para las preguntas y observaciones.

- ✚ El docente debe fortalecer las habilidades comunicativas que detecte en los participantes para que así los estimule y pueda generar espacios de participación activa.

- ✚ El profesor debe considerar la evaluación continua, a modo que se evalúen procesos más que presentación de actividades.

9.1.2 Pautas para docente en el uso de la aplicación “Edusoft Comunal”

- ✚ Con referencia a la teoría de la flexibilidad cognitiva, el docente debe evitar la simplificación excesiva de la información, ya que esto ocasiona una mala estructura de los conceptos aprendidos.

- ✚ Teniendo en cuenta que la herramienta interactiva juega un papel estratégico dentro del proceso formativo, es tarea del docente llevarla a un manejo más cercano a los estudiantes, es decir, la aplicación por sí sola no lograra cumplir con el objetivo de

formarlos legalmente, por ende el profesor debe proporcionar múltiples representaciones del contenido; con esto, el uso de Edusoft Comunal no debe supeditarse a una única vía de navegación.

- ✚ Conocer lo suficiente el software con el fin de ofrecer alternativas de uso a sus estudiantes, es decir, no ceñirse a un orden específico al desarrollo de los contenidos y acceder a otras herramientas afines con los temas, con el objetivo de enriquecer las actividades académicas.
- ✚ Estimular el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para que de este modo se dé una formación integral y no basada únicamente en la formalidad legal.
- ✚ Al momento de utilizar el software educativo, el formador debe tener en cuenta los niveles de experiencia de los alumnos con el manejo de herramientas digitales, con ello se pretende establecer un vínculo de reconocimiento no solo con la aplicación como tal sino con los manejo de los contenidos a los que se puede remitir después de navegar por los encontrados en Edusoft Comunal.

9.2 Rol del educando

Considerado el eje del acto educativo, los educandos para efectos de este trabajo, asumen un rol fundamental, ya que son ellos quienes determinar las necesidades educativas, además de ayudar a construir los conocimientos y posteriormente aplicarlos en un contexto real.

Los participantes de este proyecto son los integrantes de la junta de acción comunal “El Terminal”, los cuales se caracterizan por ser una población adulta (personas entre 25 y 65 años) y donde la mayoría trabaja y no dispone de mucho tiempo libre²⁶; por lo cual se hace

²⁶ Esta situación se pudo evidenciar durante el desarrollo de trabajo de campo.

preciso tener en cuenta su disposición de tiempo para el desarrollo de las sesiones programadas.

En cuanto al conocimiento de los conceptos legales, los alumnos no tienen claro el marco legal que les rige, es decir no se tiene un manejo de las leyes a las cuales se acoge el proceder de las juntas de acción comunal a nivel nacional, es necesario tener en cuenta los conocimientos previos en cuanto a referentes legales se refiere, ya que los integrantes de la JAC “El Terminal” aplicar ciertos procesos propios de las juntas como el voto y la elección de sus miembros, pero estos no son los únicos procedimientos que debe adelantar en estas organizaciones; es importante que se maneje otros conceptos legales como la organización comunal o los derechos y deberes que les son propios.

Otro aspecto a revisar es el manejo de las tecnologías por parte de los miembros de la junta de acción comunal, esto determina la necesidad de condicionar espacios donde el docente inicie procesos de formación básica con el manejo de entornos virtuales, la computadora, el acceso a internet y la manipulación de correo electrónico, ayudas interactivas, búsqueda, navegación entre otras, y de este modo se puede determinar estrategias considerando los niveles de interés.

Viene a colación el tema de aprendizaje autónomo, ya que este propende la facultad por parte del alumno de tomar decisiones, de tener el control de aquello que sabe, que necesita saber y los mecanismos por los cuales obtiene dicho conocimiento²⁷; acercarse a entornos virtuales se convierte en un reto para los educandos, ya que en gran medida el interés y la importancia que tenga para ellos los contenidos propuestos.

9.2.1 Pautas para el educando en el acto educativo.

²⁷ MONEREO, C y CASTELLO, M. Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa, Barcelona, Edebé. 1997

Las siguientes pautas se deben tener en cuenta por los estudiantes para lograr la formación con base en la teoría de la flexibilidad cognitiva; para este apartado está presente que para esta teoría el alumno cumple una función esencial ya que este construye sus propios conocimientos de acuerdo a sus necesidades e intereses²⁸. Por ello:

- ✚ Conocer los objetivos y las metas de la formación legal.
- ✚ Preponderar la relevancia de los conceptos previos y la relación con los nuevos construidos mediante el proceso del acto educativo.
- ✚ Poner en pleno las necesidades e inquietudes que se presenten frente al manejo de los conceptos nuevos.
- ✚ Utilizar las experiencias y las problemáticas del contexto actual para plenaria en las sesiones.
- ✚ Asumir la responsabilidad de asistir activamente a los encuentros programados.
- ✚ En caso que no se tenga manejo alguno de tecnologías y material digital, es importante que utilice estrategias para participar en el acto educativo, es decir, permitirse conocer y hacer parte activa por cada una de las actividades y prácticas que plantean los contenidos de la aplicación; así mismo el docente deberá
- ✚ Reconocer las habilidades comunicativas que posee, en pro de generar espacios de participación e integración con el contexto educativo.

²⁸ GROS, Op. Cit., p.103.

- ✚ Hacer parte de las técnicas grupales con el fin de establecer posiciones y criterios que enriquecen el acto de aprendizaje.

- ✚ La toma de decisiones frente a los modos de construir los conocimientos es determinante, es decir, no todos los estudiantes hacen el mismo proceso de construcción de conocimientos por ende es necesario intervenir en las deliberaciones y cambios que puedan afectar el curso de la formación.

- ✚ La motivación y la retroalimentación tanto con el docente, los compañeros y el software en sí, hace parte del desarrollo del acto educativo pensado desde la teoría constructivista, por consiguiente, es preciso que los alumnos establezcan vínculos comunicativos consistentes para la interacción con su formador.

- ✚ Gracias a la modalidad de la teoría de la flexibilidad cognitiva, los alumnos están en una posición privilegiada, ya que es en él que se centra el acto educativo por ende es indispensable estimular la curiosidad de este frente a la herramienta interactiva, darle a conocer todas las posibilidades, ventajas y desventajas a las que accede cuando manipula Edusoft Comunal.

- ✚ Así mismo se le es considerado como productores con capacidad de construir significados al diseñar, investigar, argumentar y reflexionar sobre los fenómenos de la realidad sobre los cuales se estudian sus conceptos.

9.3 Pautas para software “Edusoft Comunal”

Para el manejo del software es imprescindible que se tengan en cuenta una serie de pautas, que estipulan su manejo para así lograr una formación legal fundamentada en las teorías pedagógicas revisadas.

- ✚ El programa contiene una serie de contenidos, en los cuales el docente puede navegar de un modo no lineal, es decir, la exploración de los temas se permite desde una red de enlaces en la que se encuentra construida la estructura del programa, así el usuario tiene la posibilidad de determinar el recorrido.
- ✚ La aplicación contiene una serie de recursos hipermediales²⁹, que permiten no sacrificar la complejidad de los conceptos, sino obtener varias representaciones de este con el objetivo de abordarlos desde las múltiples representaciones de esa complejidad.
- ✚ En Edusoft Comunal se considera que la información está organizada de modo hipertextual, con esto se refiere a que los contenidos están concebidos en una red de nodos conectados entre sí por enlaces; esto permite el desplazamiento del usuario siguiendo distintas secuencias a razón de sus intereses y necesidades.
- ✚ El software comprende la utilización de minicasos o pequeños segmentos o unidades cortas de información que presenta diferentes partes de un tema específico y en las cuales tanto docente como alumnos pueden acceder a estas unidades de acuerdo a los aspectos del tema que se quiera o necesite ahondar.

En consecuencia, el desarrollo de la formación legal mediado por Edusoft Comunal, se propone incorporar estrategias de enseñanza con la presentación de contenidos en

²⁹ LAMARCA. María Jesús. Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 2008.

entornos ricos de aprendizaje caracterizado por las múltiples perspectivas de los conceptos y contenidos propuestos.

Otra característica importante a mencionar tiene que ver el aprendizaje colaborativo, que para los entornos constructivistas están definidos como: *“un lugar donde los alumnos deben trabajar juntos, ayudándose unos a otros, usando una variedad de instrumentos y recursos informáticos que permitan la búsqueda de los objetivos de aprendizaje y actividades para la solución de problemas”*³⁰

Este tipo de aprendizaje considera que el papel de la educación es mostrar a los estudiantes como construir los conocimientos a través de la colaboración y la interacción con otros por medio del desarrollo de actividades y recursos que permita a los estudiantes considerar ciertos aspectos para el abordaje de una problemática desde las múltiples perspectivas que se evidencian en las diferentes herramientas de hipermedia.

Es importante tener en cuenta este planteamiento teórico en el momento de implementar las actividades que posteriormente serán descritas, las cuales proponen la integración de los miembros de la JAC en situaciones reflexión, de resolución de conflictos y construcción conjunta de conocimientos.

³⁰ GROS, Op. Cit., p.92.

10. DISEÑO DE HERRAMIENTA DIGITAL SOFTWARE EDUCATIVO “EDUSOFT COMUNAL”

Para el diseño de un programa educativo compete la aproximación de conceptos teóricos en la construcción de los medios por los cuales se ha de fortalecer los procesos formativos; caso tal ocurre con la formación legal de la JAC “El Terminal”.

En la cual se hace evidente la ausencia de herramientas educativas y metodologías de enseñanza que encaminen a la apropiación de contenidos que propicie desarrollo de habilidades de aprendizaje.

10. 1 EDUSOFT COMUNAL

EDUSOFT COMUNAL, es un software educativo diseñado teniendo en cuenta la teoría constructivista y la teoría de la flexibilidad cognitiva; con base en la teoría constructivista ya que se pretende formular entornos de aprendizaje mas no de entrenamiento, va mas allá de la mera instrucción porque busca que los educandos desarrollen la capacidad de construir el conocimiento desde sus experiencias y posición subjetiva.

Por otro lado se tiene la teoría de la flexibilidad cognitiva, la cual juega un papel importante dentro del diseño de la herramienta, porque estipula que el aprendizaje es una habilidad para representar el conocimiento complejo, desde diferentes perspectivas. *“Esta forma de aprendizaje multidimensional es considerada como la más adecuada para manejarse en los dominios del conocimiento difuso, en el que las soluciones a los problemas no están claros y, por lo tanto, exigen al aprendiz enfrentarse al problema considerando diversas opciones y posibilidades”*³¹.

³¹ FELTOVICH, p. j.; SPIRO, r. j.; COULSON, r. l. «The nature of conceptual understanding in biomedicine: The deep structure of complex ideas and the development of misconceptions». En: d. a. Evans; v. patel (Ed.). Cognitive science in medicine: Biomedical modeling. Cambridge, MA: The MIT Press. Pág. 113-172. 1990.

Como se vio en el marco teórico y para efectos de este diseño se tiene en cuenta a la autora Begoña Gros, quien describe las características de los programas educativos según las corrientes pedagógicas que se apliquen; en este caso, se plantean una serie de momentos que determinan el abordaje del software educativo basado en la teoría constructivista y flexibilidad cognitiva.

En la figura 4, de evidencia la relación de los conceptos pedagógicos con el diseño del programa.

COMPONENTE PEDAGÓGICO	CARACTERÍSTICAS	TIPO DE SOFTWARE	DISEÑO INSTRUCTIVO
Teoría de flexibilidad cognitiva	Representación de variables inherente a las situaciones reales	Modelo hipertextual/ uso de hipermedia	-Organización de contenidos de modo no lineal. -determinación de enlaces. -selección de los medios hipermedia.
Teoría constructivista	Aprendizaje basado en la experiencia	Simulación/ animación	Modelo de simulación

10.1.1 Momento # 1: definición de modelo Hipertextual

En el diseño instructivo, el modelo hipertextual se define como la organización de contenidos, constituido por nodos los cuales están interconectados por enlaces de modo no lineal; con relación a Edusoft comunal, el modelo hipertextual permite dimensionar la estructura de la aplicación desde la siguiente perspectiva:

✚ En cuanto a la estructura y la relación entre los contenidos y las actividades:

los diferentes recursos utilizados para trabajar las temáticas legales están organizados de modo tal que se relacionen entre ellos, de manera que al momento que el usuario explore el programa, encontrara contenidos que se transversalizan entre sí, ya sea porque complementa un tema visto o por ver, porque es prerequisite para el tema siguiente o para integrar distintas actividades dentro del manejo de un mismo contenido.

Obsérvese la figura 5, el modelo hipertextual para Edusoft Comunal.

De acuerdo con la teoría de la flexibilidad cognitiva, la organización de la información está basada en la idea del pensamiento humano la cual funciona por asociaciones e interconexiones,³² por esta razón, el modelo hipertextual es pertinente para determinar la disposición de las temáticas y las diferentes actividades contenidas en la aplicación.

³² GROS, Op. Cit., p.104.

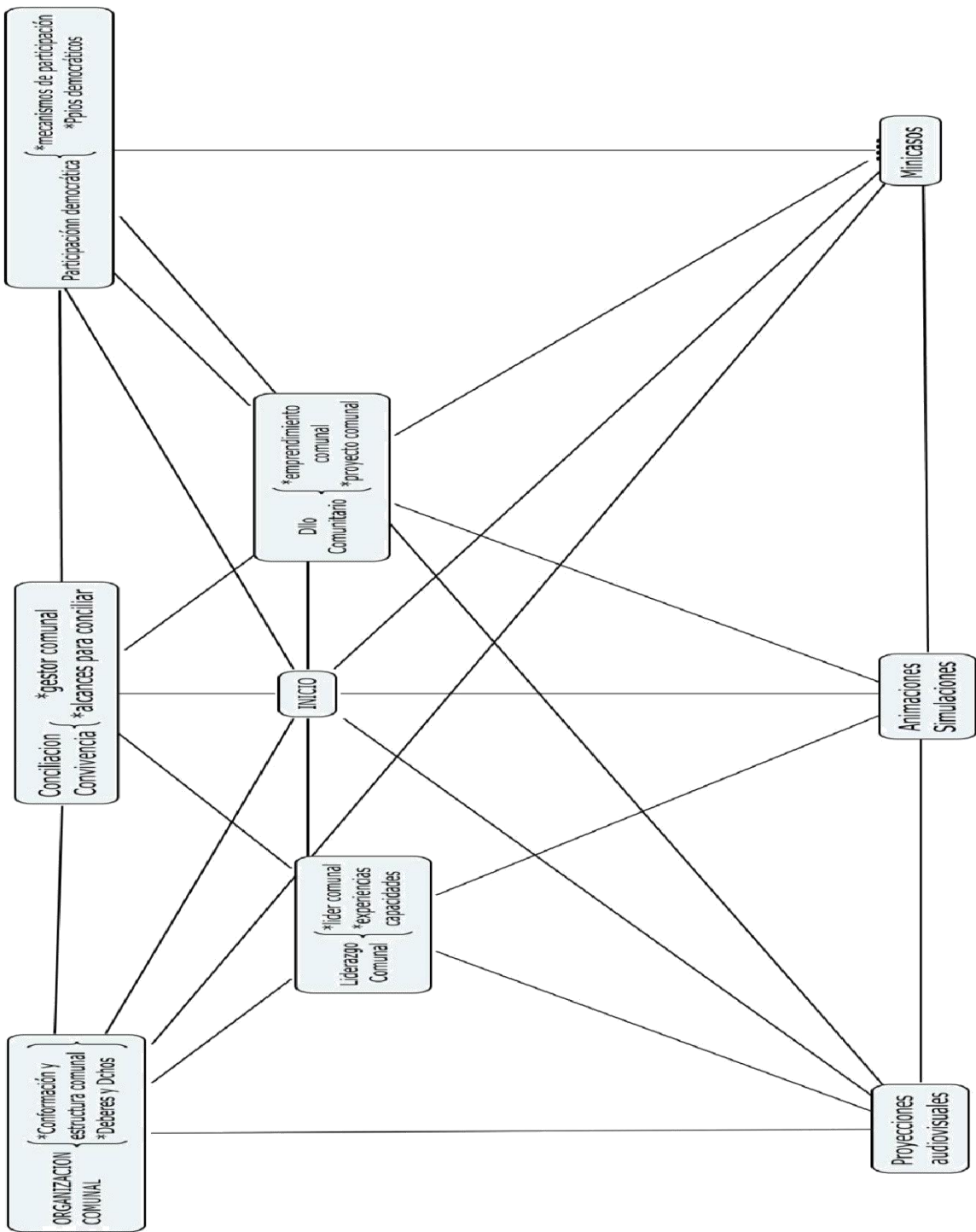


Fig. 5 Diseño instructivo, Modelo de elaboración Hipertextual

usuario tiene la opción de navegar teniendo la posibilidad de ir al inicio, de acceder a los Minicasos, de avanzar o retroceder entre las temáticas propuestas.

10.1.2 Momento # 2: Metáfora de la Construcción.

Para las teorías constructivistas, la construcción de significados y conocimientos se da por medio de la experiencia, de su relación con el contexto y su integración con los demás.

Por esto, para el momento #2 que consiste en determinar la metáfora de instrucción donde se tiene en cuenta el lugar en el cual se produce el aprendizaje, este es importante ya que determina los entornos de aprendizaje.

Para el caso de Edusoft Comunal, la metáfora de la construcción es la más apropiada, ya que se caracteriza por proporcionar a los alumnos, autonomía en la construcción de los conocimientos de acuerdo a los recursos y las decisiones que se tomen en el acto educativo. En la metáfora de la construcción el educando debe disponer de herramientas que le permitan la interacción con el entorno y con otros dentro de un ambiente propicio para ello. Aquí se determina la importancia de las diversas ayudas y su intervención con el entorno de la aplicación:

- ✚ Manejo de conceptos por medio de diversas representaciones, como lo postula la teoría de la flexibilidad cognitiva, para el proceso de aprendizaje se debe tener en cuenta la multiplicidad de contextos que tiene un concepto, esto propone formular una serie de apoyos tales como: simulaciones, kits de construcción, medios audiovisuales entre otros.
- ✚ Planteamiento de actividades donde se promueva el aprendizaje colaborativo y se dé lugar al desarrollo de habilidades comunicativas.
- ✚ La construcción continua de experiencias es característico de los entornos constructivistas, por ende es necesario diseñar estrategias de enseñanza por medio de las cuales se propenda la generación y exploración de experiencias.

Para caso particular de Edusoft Comunal, la metáfora de construcción constituye una aproximación al entorno propicio para el desarrollo de la formación legal en la JAC, ya que se define como un espacio para la interacción, la cual se pretende lograr no solo al momento que el usuario manipule la aplicación y el computador, sino al momento de desarrollar las actividades presenciales, establezca vínculos interactivos con los demás educandos.

10.1.3 Momento # 3: Definición de los Entornos ricos de aprendizaje

Tal como lo propone Gros, los entornos ricos de aprendizaje son aquellos que “*usan diferentes tecnologías para soportar las actividades de aprendizaje en la clase*”³³ y cuyos componentes son: simulaciones y kits de construcción.

Para efectos de este diseño, el entorno de aprendizaje de Edusoft Comunal se caracteriza por contener simulaciones, las cuales son utilizadas para la presentación y manipulación de situaciones y escenarios propios del contexto real donde se da lugar a la discusión de problemáticas, planteamiento de soluciones e implicaciones de estas.

En función de la teoría de la flexibilidad cognitiva, las múltiples representaciones del conocimiento permiten tener distintas perspectivas de un contexto específico, con ello, se pretende disponer de las configuraciones que llega a tener una problemática determinada; un caso particular en las JAC tiene que ver con los mecanismos de participación democrática al interior de la organización, con la ayuda de simulaciones y mini casos que se describirán más adelante, los integrantes de la junta tendrán acceso a las diferentes visiones de este concepto y, de este modo iniciaran un proceso en el cual se desarrolle un pensamiento flexible y multidimensional reconociendo las variables del contexto y así estar en la facultad de plantear múltiples soluciones de acuerdo a las presentaciones mostradas.

³³ GROS, Op. Cit., p.94, 95.

Además del uso de simulaciones, las animaciones, presentaciones comentadas, el uso de videos y medios audiovisuales hacen parte de los recursos implementados para las representaciones del conocimiento; por lo tanto el conocimiento que se va a construir no se hará en una sola dirección, sino que tras el uso de una variedad de instrumentos se alcanzan los objetivos del aprendizaje y se realizan actividades para la solución de problemas³⁴

Para los entornos constructivistas, las actividades deben ser asumidas por el alumno y guiadas por el docente, es por ello que el entorno de Edusoft Comunal, se plantea una serie de actividades donde el trabajo colaborativo y el aprendizaje autónomo tienen un rol predominante, ya que desde allí se concibe llevar a cabo experiencias, poner en plenaria las dudas e inquietudes y por ende se da una construcción continua de conocimientos.

Cabe resaltar que Edusoft Comunal, es un programa fundado en las ideas constructivistas (incluida la teoría de flexibilidad cognitiva) desde la hipermedia y el contexto virtual, sin embargo ha de tenerse en cuenta que las dinámicas presenciales cumplen una función importante al proponer la interacción física de los actores del contexto real, es decir, el trabajo en grupo es significativo en tanto promueve la relación y aprehensión de conceptos aprendidos; por ello y desde la comunicación educativa se propone realizar técnicas grupales que como se vio en el marco teórico se trata de reflexionar y participar en deliberaciones concernientes a los temas vistos.

Previamente a la descripción del diseño de los recursos requeridos, es propicio determinar el momento # 4, en el cual se establecen los contenidos a tratar dentro del programa educativo.

10.1.4 Momento # 4: Definición de contenidos.

³⁴ WILSON, B.G. metaphors for instruction: <why we talk about learning environments>, educational technology, special section: constructivist learning environments. Septiembre-octubre, p. 25-30. 1995

Para elaborar las temáticas que componen a Edusoft Comunal se tuvo en cuenta contenidos de formaciones previas, las estipulaciones legales y la guía del programa “formación de formadores” que como se menciona en el diagnóstico situacional (véase cap. 4) se basan en metodologías encontrados para la formación de líderes comunales; estos se transversalizaron con tópicos en la comunidad y que bien vale la pena incluir dentro del material teórico.

10.1.4.1. Organización comunal

La organización comunal según el ministerio de interior y de justicia se define: *“como la instancia donde se canalizan los trabajos conjuntos de las fuerzas vivas de las comunidades barriales en procura del desarrollo de sus territorios y habitantes, a través de la participación, representación y construcción de espacios para el fortalecimiento de la vida y gestión en la comunidad”*³⁵.

El objetivo de este tópico tiene que ver con el manejo del concepto de organización comunal de acuerdo a lo establecido por la ley 743 de 2002 que rige las juntas de acción comunal; dentro de este tema global se proponen dos subtemas que direccionan a organización comunal como tal:

- ✚ Conformación y estructura comunal: reconoce la naturaleza de la junta de acción comunal su estructura como tal, según las leyes y las experiencias desde su propia organización comunal.
- ✚ Deberes y derechos: según lo estipulado en la legislación comunal, se reflexiona los derechos a los cuales puede acceder los integrantes de la JAC y, los deberes a cumplir.

³⁵ Tomado de: <<http://www.mij.gov.co/AsuntosPoliticos/Inicio/Participaci%C3%B3nCiudadana/>>

10.1.4.2 Liderazgo comunal

La constitución de un líder comunal está asociado el desarrollo de habilidades para asumir gestiones dentro de la organización comunal.

Esta temática tiene por objetivo la formación de líderes comunales, visibilizando sus características y sus funciones.

- ✚ Características del líder comunal: responde a las particularidades y conjunto de condiciones que debe asumir el líder comunal en su labor dentro de la comunidad y el direccionamiento del entorno comunal.
- ✚ Experiencias y capacidades: propone reflexionar las gestiones previas e incorporar los nuevos conocimientos para apropiarlo en nuevas experiencias.

10.1.4.3 Participación democrática

Hacer parte de las disposiciones al interior de la organización comunal y que afectan a la comunidad es uno de los principios de este contenido que se da en las juntas de acción comunal, conocer los mecanismos de participación e identificar las normas estructurales del estado permiten interactuar en los procesos de toma de decisiones y la actividad participativa de todos los integrantes de la JAC.

Tiene como objetivo fomentar los valores de participación democrática y el reconocimiento de la acción comunal como escenario base de la construcción del sujeto participativo.

- ✚ Como elegir representantes comunales: obedece a comprender el mecanismo de participación democrática fundamental en la soberanía del pueblo y que dentro de la JAC está representada por la elección de los integrantes de estas organizaciones de acuerdo a las características de cada cargo.
- ✚ Principios democráticos: pone en evidencia los fundamentos de la democracia y su acción dentro de la organización comunal.

10.1.4.4 Desarrollo comunitario

Va de la mano con el liderazgo comunal ya que propende la gestión de acciones de emprendimiento comunal.

Tiene como propósito generar metodologías para el emprendimiento de proyectos comunales y la capacidad productiva de la comunidad.

- ✚ Emprendimiento comunal: tiene que ver con el desarrollo de habilidades para asumir retos y dinamizar procesos productivos en la comunidad.
- ✚ Elaboración de proyectos: está asociado a la autogestión por parte de los integrantes de la JAC a desarrollar proyectos productivos planteados dentro del círculo social.

10.1.4.5 Conciliación y convivencia

Se concibe como un mecanismo alternativo de solución de conflictos y diferencias en los organismos comunales, donde esta mediado por un conciliador y sin intervención estatal.

- ✚ Gestor comunal: la formación de este ente está asociado a proponer metodologías y acuerdos en la resolución de conflictos así como también posibilitar el consenso en las decisiones y conocer las legislaciones comunales.
- ✚ Procedimientos para la conciliación y convivencia: alude a las actividades que propician la resolución de conflictos y la capacidad de propiciar un ambiente de convivencia preservando la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas.

Teniendo definidos los contenidos, es preciso abordar el boceto de los componentes que constituyen el entorno de aprendizaje de Edusoft Comunal.

10.2 Bocetos de los componentes del entorno de aprendizaje

Aquí la teoría de la flexibilidad cognitiva fundamenta las formas de los recursos en relación a las características expuestas en el marco teórico; el esbozo de las simulaciones, animaciones y medios audiovisuales y la presentación de mini casos específicos asociados a los contenidos planteados.

Simulaciones:

La simulación consiste en situar a un educando en un contexto que imite algún aspecto de la realidad y en establecer en ese ambiente situaciones de evidencia de problemas y resolución de las mismas; con relación a ello, para la aplicación se diseñaron las siguientes simulaciones:

Simulación # 1: Como se organiza nuestra junta de acción comunal.

Al comenzar la presentación, se muestra un conjunto de personas que viven en el barrio “San Fermín”, una notificación de la alcaldía les pide formalizar la organización de su junta de acción comunal, con el fin de establecer los diferentes trabajos comunitarios necesarios para adelantar el crecimiento de las microempresas del sector.

El señor Pedro Gonzales es el líder del barrio y convoca una reunión a los integrantes de su comunidad para consolidar la junta de acción comunal; sin embargo se da cuenta que aun no tenia solidificado los respectivos cargos y bajo que normas se debe estipular sus responsabilidades, así que decide emprender una jornada de indagación donde cada ciudadano aporte una definición de junta comunal y todo lo que le compete.

Al finalizar la jornada se encuentra que tanto la comunidad como el señor Gonzales coinciden con la determinación de los integrantes de las juntas de acción comunal según la ley 743 de 2002; así se postulan los candidatos de estos cargos.

Después de que la comunidad postulara sus candidatos en los diferentes cargos, se efectuó el sufragio.

Posterior a ello, se presenta a cada uno de los elegidos con las responsabilidades que debe asumir y su rol dentro del organismo comunal; donde se presenta al señor Gonzales como presidente de la JAC, por su gestión al convocar a la comunidad en la definición de la junta, en la jornada de indagación y la presentación de sus colaboradores.

Acto seguido se formula el acta de formalización ante la alcaldía, documento obligatorio para el control de este sobre las organizaciones comunales.

En esta simulación se tocaron conceptos de contenidos tales como: la organización comunal, el liderazgo comunal y la participación democrática, lo cual visto desde la flexibilidad cognitiva establece relaciones entre las experiencias presentadas, los conocimientos adquiridos y su posterior intervención en las situaciones reales.

Simulación # 2: conciliación y convivencia.

Se presenta un conflicto dentro una sesión de la junta de acción comunal del barrio “las veredas verdes”, sin embargo los integrantes de la JAC, no saben cómo desde el organismo comunal se puede intervenir en el proceso de conciliación, así que se muestra dos posibilidades:

- Concretar una persona que conozca la problemática y que de este modo modere en la búsqueda de solución y que se llegue a una conciliación unánime o
- Que se presente un proceso legal ante el CAI más cercano con el fin de llevar hasta sus últimas consecuencias el alegato y alargar el restablecimiento de la convivencia en la comunidad.

La multiplicidad de dimensiones de una situación o de la posible solución a problemáticas como la vista, propone experimentar distintos contextos relacionados y así manejarlas desde sus perspectivas.

Simulación # 3: gestión de emprendimiento de un proyecto productivo.

La junta convoca una lluvia de ideas donde se proponga una serie de necesidades de la comunidad y las posibles soluciones a través de planteamiento de identificación de una iniciativa productiva.

Se escoge un posible plan y se presentan las pautas que puede seguir la JAC para diseñar un plan de negocios e implementarlo con el fin de constituir un proyecto productivo y los beneficios para la comunidad.

Cabe resaltar que dentro de las pautas se ejemplifica cada paso a seguir, este determinado por una explicación previa por parte del docente o si se requiere la invitación de un experto en desarrollo de proyectos y emprendimiento.

Recuérdese que estos componentes deben ser guiados por el docente con explicaciones, determinaciones conceptuales y la posibilidad de espacio de preguntas por parte de estudiantes.

Animaciones:

La animación es el conjunto de imágenes que se colocan en forma secuencial para generar movimiento; generalmente son utilizadas para efectuar demostraciones específicas.

Animación #1: conformación de JAC

Sobre una mesa redonda se deslizan cada uno de los cargos de la JAC con sus respectivas responsabilidades.

Animación #2: como votar

Se muestra un personaje consultando los planes de cada candidato, después elige al aspirante con el cual está de acuerdo y efectúa su participación ya sea por urna o consulta abierta.

Animación # 3: algunos principios de las juntas de acción comunal

Se hace una presentación a escala de la ley 743 de donde se sustrae los principios que rigen el accionar comunal; estos con sus respectivos ejemplos comentados por una voz en off.

Animación #4: características del líder comunal

Se muestra un personaje al cual se le adjuntan las características que previamente deben estar definidas por el docente.

Proyecciones audiovisuales

Consta de 2 videos en los cuales se presentan situaciones relacionadas con la organización comunal y la resolución de conflictos.

Video # 1: presentación de cargos en la JAC/ conciliación

En este cortometraje se muestra una junta de acción comunal; en una primera secuencia se presentan cada uno de sus integrantes enunciando sus responsabilidades y las experiencias que ha tenido.

En una segunda secuencia se presenta una situación de conflicto donde cada uno interviene y esto es moderado por un conciliador previamente definido; así se llega a una deliberación y una toma de decisiones frente a la problemática.

Se finaliza con las consideraciones tanto de los participantes como del moderador.

Video # 2: otras formas de participar

Para este video se expone las diferentes formas que tiene los demás mecanismos de participación democrática distinta al voto normal, entre ellas: el cabildo abierto, consulta popular y plebiscito.

Esto teniendo en cuenta su relación con la junta de acción comunal, es decir, frente a que determinadas situaciones es pertinente hacer uso de dichos mecanismos.

Video #3: derechos y deberes

El video es una especie de entrevistas donde entes especializados en esta materia reflexionan sobre los deberes y derechos que tienen las JAC; cabe mencionar que esta proyección se realizaría con ayuda de la secretaría de desarrollo social.

Minicasos

Los Minicasos son segmentos o partes pequeñas de un tema, los cuales se pueden consultar de manera secuencial o saltándose el orden si así se prefiere.

A continuación se describen dos temas estructurados en Minicasos:

Minicaso #1: emprendimiento comunal

Segmento A: se muestra a un presidente de JAC explicando las pautas que se deben tener en cuenta para proponer un plan de negocios.

Segmento B: se parte de la explicación de los pasos para realizar un plan negocios, cada una con un ejemplo específico, es decir, las pautas tendrán un modelo a seguir desde un caso real.

Segmento C: se finaliza con la presentación del documento terminado y los procedimientos a seguir para llevar a cabo el proyecto productivo; el impacto en la comunidad, ventajas y desventajas de este.

Segmento D: en este segmento se presentaran dos animaciones(no incluidas en el componente de animaciones ya descrito) las cuales mostrara las posibles consecuencias de la ejecución del proyecto y las medidas que los miembros de la JAC deben tomar respecto a esta situación; las posibles consecuencias mostradas en las animaciones son:

- Si el proyecto es aceptado por los respectivos entes reguladores, los pasos a seguir están relacionados con planteamiento de microempresa productiva.

- De modo que el proyecto sea no viable, se debe estudiar las otras posibles vías que tiene ese proyecto, consultando las ideas del proyecto con todos los integrantes de la JAC y con la comunidad.

Minicaso#2: deberes y derechos

Segmento A: se proyecta una escena animada donde un fiscal discute sobre los deberes del presidente de la JAC que no se están cumpliendo.

Segmento B: en otra escena animada los integrantes de las comisiones de deporte y cultura reclaman a la alcaldía de la ciudad, que sus derechos sean visibilizados en cuanto a la realización de actividades culturales y deportivas para los niños del sector.

Segmento C: se expone con diapositivas los deberes y derechos de las juntas de acción comunal consignadas en la ley 743 de 2002.

Segmento D: se muestra un video (incluido en el componente de proyecciones audiovisuales) en el cual se reflexiona acerca de los derechos y deberes de las juntas de acción comunal, por una JAC de la ciudad.

10.2.1 Modelo de Actividades

Los modelos de actividades que continuación se plantean, se basaron en los postulados constructivistas y la teoría de flexibilidad cognitiva, caracterizados por la construcción de conocimiento a través de la experiencia y la puesta en evidencia de concepciones previas, por ende las técnicas grupales como el debate o el foro son pertinentes en actividades que tengan como objetivo el planteamiento de discusiones y propiciar reflexiones; así como la exploración de temas por medio de Minicasos.

Modelo de actividad #1: participando en un debate para la organización comunal

- ✚ El docente plantea un debate donde se expone una problemática asociada a la organización comunal y la cual está afectando el funcionamiento regular de la junta; para empezar se pone en pleno las implicaciones y causas, las cuales deben discutirse, los integrantes de la JAC, deben conformar grupos de 3 personas cada uno, con el fin de que cada uno dé cuenta de una posición frente a esa situación; el profesor determinara las reglas de juego y deberá orientar y aclarar dudas con absoluta imparcialidad.

Dentro de las condiciones que se debe tener en cuenta, los grupos para poner en plenaria su posición, deben buscar recursos por medio de los cuales la sustenten, tales como entrevistas, dramatizaciones, o exposiciones en diapositivas.

Al finalizar las presentaciones el profesor asume el rol de moderador y juez para determinar con explicaciones la pertinencia de cada posición.

Modelo de actividad # 2: las diferentes esferas de la solución de conflictos

En este modelo se sugiere que tras la exposición de la Simulación # 2: conciliación y convivencia; se conformen grupos de 4 personas, las cuales sobre lo visto en la simulación, van a desarrollar el siguiente trabajo:

Entre todos se plantea un conflicto que pudiera pasar o que estuviera pasando en la comunidad o al interior de la junta de acción comunal; y se designaran las siguientes tareas.

El grupo # 1

-de acuerdo al conflicto plantado, indagar sobre las posibles vías de conciliación desde la competencia de la junta de acción comunal; y como se vio desde la gestión de un conciliador, allí discutirán las razones por las cuales es necesario la resolución de conflictos desde este punto de vista.

El grupo #2

-con la misma problemática, este grupo prefiere recurrir a las vías de los entes estatales y decide que deben denunciar este caso a las autoridades competentes; de este modo todos deberán sustentar cada uno desde su posición porque están de acuerdo en que esta es la forma más adecuada de resolver un conflicto.

El grupo #3

-siguiendo el problema planteado, este grupo se encargara de establecer la importancia de resolución de conflictos sin la mediación ni de un conciliador ni de la fuerza pública; así

que el grupo discutirá las razones por las cuales es mejor que nadie más que los interesados estén en la búsqueda de la conciliación sin mediación alguna.

Al finalizar las sustentaciones, se mostrara el Video # 1: presentación de cargos en la JAC/ conciliación, con el cual se definen las características de la conciliación y que rol debe asumir cada integrante de la junta de acción comunal frente a este.

Se abre espacio de dudas, preguntas y observaciones que deberán ser discutidas y aclaradas por parte del docente.

Esta actividad tiene como objetivo desarrollar la creatividad en cuanto a resolución de desacuerdos en las diferentes vías que muestra la simulación en cohesión con el manual de las comisiones de convivencia y conciliación en los organismos comunales (ver anexo 3).

Actividad #3: estudio de Minicasos

Este tipo de actividad se establece una relación directa de usuario-ordenador, ya que cada integrante tendrá que explorar cada uno de los Minicasos que se proponen; esto con el fin de que se exploren pequeños segmentos de un caso global, tal y como se describió anteriormente.

Después de ello, se abre un foro donde se pone en plenaria los puntos de vista y se concreta formalmente los conceptos especificados en los Minicasos.

Como se puede ver la mayoría de estos modelos están caracterizados por la presencialidad, a excepción de la exploración de Minicasos donde los educandos interactúan con la computadora, es esencial que se tenga en cuenta que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con la junta de acción comunal, las sesiones formativas se darán en un contexto físico, donde en una primera instancia la presencialidad tanto de docente como educandos es necesaria para establecer los primeros vínculos; y en una segunda instancia se tendrán presentes las posibilidades que ofrece Edusoft Comunal las cuales se centran en la creación de entornos ricos de aprendizaje donde se dé un trabajo colaborativo, el desarrollo de

habilidades para aprender de modo autónomo y el rol de guía-orientador que asume el docente.

11. EDUSOFT COMUNAL COMO COMPONENTE PEDAGÓGICO

11.1 En el proceso de enseñanza

Propiciar espacios para la construcción de conocimiento propiciados desde la experiencia y la exploración de las múltiples perspectivas de la realidad, debe ser el fundamento en el cual se base el proceso de enseñanza.

Se propone que el docente identifique las fortalezas y debilidades de la JAC y con la utilización del programa, desarrolle estrategias donde se vinculen las experiencias y los conocimientos previos con los recursos y las diferentes representaciones conceptuales que componen el entorno rico de aprendizaje diseñado en Edusoft Comunal.

El desarrollo de actividades presenciales pretende integrar puntos de vistas y reflexiones que surgen al momento de interactuar con la aplicación, en estos espacios el profesor guía y orienta la construcción conjunta de concepciones.

De acuerdo con la flexibilidad cognitiva, la revisión de los materiales varias veces desde distintas perspectivas, establece relaciones flexibles y abiertas entre los temas vistos y que requiere de un tratamiento complejo.

11.2 Para Procesos de Formación

La formación en aspectos legales va más allá de conocer a que leyes está sujeta la acción comunal, está relacionado con el desarrollo de habilidades cognitivas que le implique a la JAC encontrar soluciones a situaciones desde sus diversas perspectivas.

El fortalecimiento de las dinámicas formativas esta dado por la aplicación de recursos organizados de modo no lineal lo cual resulta más flexible y da lugar a un aprendizaje autónomo donde los educandos tienen la posibilidad de recorrer la multiplicidad de componentes que plantea Edusoft Comunal.

11.3 Metodología de uso

Los contenidos están definidos de modo tal que el docente los va a conocer desde la aplicación, sin embargo se propone que los alumnos por medio de la utilización de los recursos como las simulaciones y los Minicasos, construyan conocimiento por medio de la solución de problemas, la activación de conocimientos previos y la aplicación de estos en situaciones que lo requieran.

En el momento que los educandos interactúen con la herramienta, se debe tener en cuenta que cada componente contiene un sistema de ayuda que le explica el funcionamiento de esta; esto con el fin de que así como cuenta con el docente para la orientación de modo presencial, también lo tenga dentro de la aplicación.

La consideración de problemáticas como la actual organización comunal o las condiciones en las cuales se da el funcionamiento de la JAC, es importante ya que acerca el contexto actual de la junta a los escenarios formativos legales que se propone en los entornos de aprendizaje de Edusoft, es decir establece un vínculo entre lo que se vivencia realmente en la JAC y los conocimientos que se van adquirir y que están representados en los recursos diseñados.

Realizar actividades donde se simule la aplicación de los conocimientos adquiridos a las situaciones reales permite una apropiación conceptual necesaria; así que el maestro debe procurar por establecer espacios donde los miembros de la junta de acción comunal estimulen su creatividad aplicando los conocimientos construidos en la experiencia real.

Dentro de las opciones que tiene el programa se proporciona un vínculo en el cual el usuario tenga la posibilidad de contactarse con el docente o con estancias superiores como la alcaldía y la secretaría de desarrollo social.

11.4 Evaluación

La evaluación será continua y de orden cualitativa, de modo que se valoran los procesos más que la mera transmisión de información; de acuerdo con la teoría de la flexibilidad

cognitiva, el criterio evaluativo está centrado en evaluar si el sujeto es capaz de dar significado a la nueva información, es decir, si es capaz de relacionarla con sus conocimientos previos. Por otra parte también interesa saber si la utilización de las diversas perspectivas temáticas procura el abordaje del conocimiento desde esta multiplicidad de representaciones y está en la construcción de soluciones y aplicación de conceptos en futuras situaciones.

De igual modo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:



El aspecto cognitivo: la adquisición de conocimientos, de habilidades y las aptitudes intelectuales y reflexivas: el saber y el saber hacer.



El aspecto afectivo: el desarrollo de actitudes en relación al contenido pedagógico, con relación al grupo: el saber ser, ver, sentir y reaccionar.



El aspecto social: en el relacionamiento permanente en todos los niveles: cooperar, competir, socializar y compartir.

Los criterios de evaluación podrán ser evidenciados por medio de las siguientes actividades:



Producciones de los alumnos, individual o de grupo, a través de presentaciones, entrevistas y puesta en escena simulando unas situaciones específicas.



Debates, presentaciones, asambleas, salidas, etc. representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social, de interrelación personal y afectiva.

12. CONCLUSIONES

- ✚ Por medio de la realización de este proyecto, se trabajo con la comunidad, evidenciando características, necesidades e intereses.
- ✚ El diseño de un programa educativo para la formación legal de la junta de acción comunal “El Terminal”, está enfocado en fortalecer dicho proceso desde la enseñanza.
- ✚ Para el diseño de contenidos, es necesario el abordaje teórico desde la sociedad civil y concretamente de esferas como ciudadano y participación.
- ✚ La aproximación desde la teoría constructivista guió el diseño de los entornos de aprendizaje, los cuales presenta características desde el modelo instructivo y los componentes.
- ✚ Desde la teoría de la flexibilidad cognitiva, se definió las características de los entornos, el modo de presentar los contenidos y la distribución de los recursos.
- ✚ La elaboración de los diagramas permitieron dimensionar tanto la aplicación de los referentes teóricos en el diseño como la ruta o mapa de navegación.
- ✚ Se relacionaron estrategias de enseñanza para la utilización de la herramienta en cualquier contexto educativo.

13. BIBLIOGRAFÍA

- ✚ ALONSO, Aurora. En Los medios en la Comunicación Educativa. Una perspectiva sociológica. México, Limusa, Universidad Pedagógica Nacional, 2004. P. 136.
- ✚ Artículo 32 del decreto resolución 2350 de 2003 reglamentario de la ley 743 de 2002.
- ✚ Asociación municipal de juntas de acción comunal de Pereira. Ley 743 de 2002.
- ✚ BALL Colin. Knight Barry. La sociedad civil en el milenio. Fundación Fes. 1999.
- ✚ BONAMUSA, Margarita. ¿Qué es la sociedad civil? Una mirada a Colombia. En Sociedad civil, Control social y democracia participativa. Fescol, Bogotá. 1997.
- ✚ CABERO, Julio. Tecnología Educativa, diseño y utilización de medios en la enseñanza. Paidós. Barcelona. 2001.
- ✚ CATALDI, Z., Lage, F., Pessacq, R. y García Martínez, R. Revisión de Marcos teóricos educativos para el diseño y uso de programas didácticos. Disponible en Internet: <http://laboratorios.fi.uba.ar/lsi/ccie99revisiende%20marcosteoriciseducativos.pdf>
- ✚ CASTELLANOS, Camilo. Ciudadanos y pueblo, sujetos de la acción política. Revista nómadas. 2004.

- ✚ CORTINA, Adela. Ciudadanía activa en una sociedad mediática. Abstraído de ética de los medios, una apuesta por la ciudadanía audiovisual. Jesús Colín y Vincent gonzálvez. Gedisa. Barcelona. 2004.

- ✚ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza editorial. Madrid. 1997.

- ✚ COVA CASTILLO Ángela. Referentes teóricos para el diseño y evaluación de software de apoyo a la enseñanza –aprendizaje de la física. Proyecto de investigación N° 0463-05. Universidad de Carabobo. 2004.

- ✚ Disponible en internet:
<http://fajardo.inter.edu/Resiliencia2parte/Documentos/ESTRATEGIAS%20DE%20ENSENANZA-PARTE%20II.pdf>.

- ✚ Disponible en internet: <http://www.gnu.org/gnu/thegnuproject.es.html>

- ✚ Estatutos legales de las respectivas JAC, el Bosque y Terminal. Disponibles en la secretaría de desarrollo social.

- ✚ FLOREZ, Rafael. Pedagogía Del Conocimiento. McGraw-Hill. 2ª edición. 2005.

- ✚ FRABBONI, Franco. En el nombre de la didáctica. En Las diez palabras de la pedagogía. Popular editorial. Bogotá. 2002.

- ✚ FELTOVICH, p. j.; SPIRO, r. j.; COULSON, r. l. «The nature of conceptual understanding in biomedicine: The deep structure of complex ideas and the development of misconceptions». En: d. a. Evans; v. patel (Ed.). Cognitive science

in medicine: Biomedical modeling. Cambridge, MA: The MIT Press. Pág. 113-172. 1990.

- ✚ GALVIS PANQUEVA, Álvaro. Ambientes educativos para la era de la informática. Publicaciones Uniandes. Bogotá. 2005.
- ✚ GONZÁLEZ Elvia. Una visión holística a la pedagogía contemporánea. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. 2002.
- ✚ GROS, Begoña y colaboradores. Diseño y programas educativos. Pautas pedagógicas para la elaboración de software. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 1997
- ✚ GROS, B. nuevas tecnologías, viejas polémicas: el recorrido interminable por el dilema instruir-construir, *subtratum*, vol. II nº 6, pp. 95-111. 1995.
- ✚ GUILLEN, A, K Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de la participación ciudadana. International journal of good Conscience. 4(1): 179-193. Marzo 2009. ISSN 1870-557X.
- ✚ Herramientas de las TIC's que contribuyen a formar para la ciudadanía. Disponible en Internet: [http:// www.eduteka.argcolaborativamente.php](http://www.eduteka.argcolaborativamente.php)
- ✚ LAMARCA. María Jesús. Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 2008
- ✚ LONDOÑO. Restrepo. Villegas. Bonamusa. Uribe. Sociedad civil, control social y democracia participativa. Fescol, Bogotá. 1997.
- ✚ MARQUÈS, Pere. Disponible en Internet: <http://www.peremarques.net>

- ✚ MONEREO, C y CASTELLO, M. Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa, Barcelona, Edebé. 1997

- ✚ PRATT. Henry. Diccionario de sociología. Fondo de cultura económica. México. 1982.

- ✚ SPIRO, R; JEHNG, CHANG Jih. Cognitive Flexibility and Hypertext: Theory and Technology for the Nonlinear and Multidimensional Traversal of Complex Subject Matter. 1990.

- ✚ URBINA. S. “Nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la construcción del aprender”. Publicación de la universidad de Chile. Editorial L.M: A. Servicios gráficos. Santiago de Chile. 2001.

- ✚ VALDERRAMA, Carlos. Ciudadanía y comunicación: saberes, opiniones y haceres escolares. Siglo del Hombre editores y Universidad Central, instituto de estudios sociales contemporáneos. 2007.

- ✚ VALENCIA, Luís. Historia, realidad, pensamiento y perspectivas de la acción comunal en Colombia. Corporación Viva la Ciudadanía. 2004.

- ✚ VAUGHAN Tay. Todo el poder de la multimedia. : McGraw-Hill, Interamericana. México. 1995.

- ✚ WILSON, B. G. metaphors for instruction: why we talk about learning environments, educational technology, special section: constructivist learning environments, septiembre- octubre, p 25-30.

14. ANEXOS

1. Ley 743 de 2002.
2. Decreto 2350 de 2003.
3. Decreto 200 DE 2003.
4. El proyecto GNU, marco legal software libre.